

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000526

Callao, 22 DIC 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 177-2017- REGION CALLAO/GRRNGMA de fecha 12 de Diciembre de 2017, que adjunta el Informe N° 26-2017-GRC/GRRNGMA/OYCV, de fecha 07 de diciembre de 2017, emitido por el profesional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; el Memorando N° 2674-2017-GRC/GRPPAT que adjunta el Informe N° 05-2017-GRC/GRPPAT/OP/LALC de fecha 22 de Diciembre de 2017; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Callao en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional de Salud del Callao, han elaborado el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA 2018 -de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD y su Modificatoria la Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, se aprueba los Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA, a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) en su calidad de autoridades competentes para desarrollar funciones de evaluación, supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental a nivel nacional, regional o local, a las que se refiere el Artículo 7° de la Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental;

Que, el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental es un instrumento técnico normativo necesario para fortalecer la coordinación entre el OEFA y las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA, portanto, es necesario aprobar mediante acto resolutivo el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Gobierno Regional de Callao para el año 2018;

Que, el inciso a) del Artículo 53° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales señala que es función de los Gobiernos Regionales en materia ambiental, formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental;

Que, el numeral 22.1) del Artículo 22° de la Ley N° 28245 Ley Marco del Sistema de Gestión Ambiental, establece que los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones ambientales sobre la base de sus leyes correspondientes, en concordancia con las políticas, normas y planes nacionales y sectoriales, en el marco de los principios de la gestión ambiental contenidos en el Artículo 5° de la referida Ley;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales -Ley N° 27867;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....

SE RESUELVE:



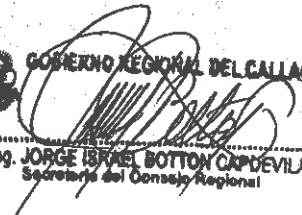
ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA del Gobierno Regional del Callao para el año 2018, como instrumento de política y gestión ambiental que en anexo forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional.


ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, como unidad orgánica competente, conjuntamente con las gerencias regionales y direcciones regionales sectoriales competentes, la ejecución y difusión del presente Plan.



ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Abog. JORGE ISRAEL BOTÓN CAPDEVILA
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:..... Fecha:.....



Gobierno Regional
del Callao

PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACIÓN
AMBIENTAL 2018

PLANEFA 2018

CALLAO

2018



095

95

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	Pág. 01
II.- OBJETIVOS DEL PLAN	Pág. 02
III.- MARCO LEGAL	Pág. 02
IV.- ESTADO SITUACIONAL	Pág. 06
IV.1 ECOSISTEMAS NATURALES	Pág. 07
IV.2 ECOSISTEMA MARINO	Pág. 08
IV.3 ASPECTOS AMBIENTALES	Pág. 09
IV.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Pág. 10
IV.5 CONTAMINACIÓN SONORA	Pág. 11
IV.6 CONTAMINACIÓN DE RIOS Y RIBERAS	Pág. 11
IV.7 CONTAMINACIÓN MARINA	Pág. 11
IV.8 RESIDUOS SÓLIDOS	Pág. 11
IV.9 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	Pág. 14
IV.10 ESTADO SITUACIONAL SECTOR MINERÍA	Pág. 15
IV.11 ESTADO SITUACIONAL SECTOR TURISMO	Pág. 16
IV.12 ESTADO SITUACIONAL SECTOR PESCA	Pág. 17
IV.12 ESTADO SITUACIONAL SECTOR SALUD	Pág. 19
IV.13 AVANCE DE LA EJECUCIÓN PLANEFA - 2017	Pág. 20
V.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Pág. 20
VI.- COMPONENTES DEL PLANEFA	
VII.- ANEXOS	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pág. 21

Pág. 24

JOHN CARLOS GÓNZALEZ ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:..... Fecha:.....



094

94



PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL 2018

PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

I. INTRODUCCIÓN:

El Gobierno Regional del Callao es una Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) ⁽¹⁾ a nivel regional, que forma parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establecido y regido por la Ley N° 29325 y su modificatoria Ley N° 30011, cuyo ente rector lo constituye el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

La OEFA ha determinado que, las acciones de fiscalización ambiental, que son competencia y son ejercidas por las EFA, deben de realizarse a través de actividades programadas en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), sin perjuicio de realizar actividades adicionales no programadas en el ejercicio de sus competencias.

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA/CD, de fecha 24 de enero de 2014, la OEFA aprobó los "Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental", que regula la formulación, aprobación y evaluación del PLANEFA, a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA). Asimismo con Resolución de Consejo Directivo N° 026-2016-OEFA/CD, de fecha 08 de diciembre de 2016, se modifican los Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA y su Anexo 1, que fuera aprobado por la Res. N° 004-2014-OEFA/CD.

La fiscalización ambiental, tal como lo establece el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, comprende acciones de vigilancia, control, monitoreo, seguimiento, verificación u otras similares que permitan asegurar el cumplimiento de obligaciones ambientales que tienen los administrados, cuya competencia corresponde al Gobierno Regional del Callao. En ese sentido, el PLANEFA del Gobierno Regional del Callao, contiene acciones de supervisión ambiental y acciones de evaluación ambiental, éstas últimas referidas a monitoreo y vigilancia ambiental. De esta manera el PLANEFA, se constituye en un instrumento de planificación anual de las acciones de fiscalización del Gobierno Regional del Callao.

Al Gobierno Regional del Callao le han sido transferido funciones de fiscalización ambiental a la actividad de pequeña minería y minería artesanal, acuicultura a menor escala y turismo. Así mismo, se le han transferido funciones en materia de salud, dentro de las cuales se incluyen funciones de vigilancia y calidad de aire, agua y suelo, además de residuos sólidos derivados de la descentralización de funciones de la DIGESA, del ministerio de salud.

El Gobierno Regional del Callao, en su Plan de Desarrollo Concertado 2011-2021 (aprobado con Acuerdo del Consejo Regional N°062 del 28 de diciembre de 2010), ha fijado como una de las Políticas: el Cumplimiento responsable de las normas sobre el ambiente, para alcanzar el objetivo estratégico: 3.1 Garantizar un ambiente saludable, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad. El PLANEFA 2016, contribuirá a alcanzar este objetivo estratégico, y cumplir con lo señalado en la referida Política, que a la letra dice: **“garantizar que todos los actores que intervienen en el territorio cumplan responsablemente la normatividad destinada al cuidado y protección del ambiente, respeten en sus actividades los estándares de calidad ambiental y los límites máximos permisibles con el fin de garantizar un ambiente saludable en beneficio de la población”.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS

FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....

PLANEFA 2018

1. Art. 7 de la Ley N°29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.



093

93



II. OBJETIVOS DEL PLAN:

- o Programar las acciones de evaluación y fiscalización ambiental, para la verificación y seguimiento en el cumplimiento de la normatividad y compromisos ambientales por los administrados.
- o Desarrollar acciones de supervisión y evaluación a los administrados de las direcciones del pliego del Gobierno Regional del Callao que tienen competencia en fiscalización ambiental con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en el PLANEFA 2018.

III. MARCO LEGAL:

MARCO LEGAL GENERAL

Las Normas que fundamentan la intervención del GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, como Entidad Fiscalizadora Ambiental, son:

- Ley N° 28611 Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, su modificatoria Ley N° 27902
- Ley N° 28245 Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. (08 jun 2004)
- Decreto Supremo N° 088-2005-PCM mediante el que se aprueba su Reglamento de la Ley N°28245. (2005)
- Ley N° 29325 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011.
- Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OEFA-CD con el que se aprueban los Lineamientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA).
- Decreto Legislativo N° 1013 Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, modificado por el Decreto Legislativo N° 1039.
- Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM a través del cual se aprobó la Política Nacional del Ambiente.
- Resolución Ministerial N° 247-2013-MINAM, de fecha 27 de agosto de 2013, con la que el Ministerio del Ambiente aprueba el Régimen Común de Fiscalización Ambiental.
- Resolución de Consejo Directivo N°042-2013-OEFA/CD de fecha 16 de octubre de 2013, con la que OEFA aprueba la tipificación de las infracciones administrativas y establece la escala de sanciones relacionadas con la eficacia de la fiscalización ambiental, aplicables a las actividades económicas que se encuentran bajo el ámbito del OEFA.
- Resolución de Consejo Directivo N°045-2013-OEFA/CD de fecha 13 de noviembre de 2013, con la que la OEFA aprueba la tipificación de Infracciones administrativas y establece la escala de sanciones relacionadas al incumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP) previstos para actividades económicas bajo el ámbito de competencia del OEFA.
- Resolución de Consejo Directivo N°046-2013-OEFA/CD de fecha 27 de noviembre de 2013, con la que la OEFA aprueba el Reglamento para la subsanación voluntaria de incumplimientos de menor trascendencia.
- Otras normas expedidas por el OEFA, y que puedan aplicarse de manera supletoria por la EFA Regional: Gobierno Regional del Callao.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Página 2
Reg.:..... Fecha:.....

PLANEFA 2018



092

92

- Ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos
- Decreto Legislativo N° 1065 que modifica la Ley de Residuos Sólidos
- Decreto Supremo N° 057-2004 – Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos
- Decreto Supremo N° 074-2001-PCM Reglamento de Estándares de Calidad Ambiental del Aire.
- Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2018

MARCO LEGAL SECTORIAL:

MINERÍA

- Ley N° 27651.- Aprueba Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, 24 de Enero del 2002
- Decreto Supremo N° 013-2002-EM, mediante el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal, publicada el 21 de Abril del 2002
- Decreto Legislativo N° 1100- Decreto Legislativo que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y establece medidas complementarias.
- Decreto Supremo N° 010-2012-MINAM.- Que aprueba el Protocolo de Intervención Conjunta en las Acciones de Supervisión y Fiscalización Ambiental Minera.
- Decreto Supremo N° 029-2014-PCM. Donde se aprueba las estrategias de saneamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
- Decreto Legislativo N° 1101- Decreto Legislativo que establece medidas para el fortalecimiento de la fiscalización ambiental como mecanismo de lucha contra la minería ilegal.
- Resolución Ministerial N° 503-2008-MEM/DM que da por completada la transferencia de funciones al Gobierno Regional del Callao del Ministerio de Energía y Minas.
- Decreto Legislativo N° 1105 – Decreto Legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal.
- Decreto Legislativo N° 1293 – Decreto Legislativo que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal.
- Decreto Legislativo N° 1336 – Decreto Legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización minera integral.
- Decreto Supremo N° 005-2017-EM – Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias para el ejercicio del derecho de preferencia.
- Decreto Supremo N° 018-2017-EM – Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias para la simplificación de requisitos y la obtención de incentivos económicos en el marco del proceso de Formalización Minera Integral.
- Resolución Ministerial N°473-2017-MEM/DM – Resolución Ministerial que aprueba los formatos con el contenido detallado del aspecto correctivo y preventivo del IGAFON, y el catálogo de medidas ambientales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma manuscrita]

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Página 3

Reg.:..... Fecha:.....

PLANEEA 2018



091

91


TURISMO

- Ley N° 29408 Ley General de Turismo.
- Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR Reglamento de la Ley General de Turismo.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. publicada el 11.04.2001.
- Decreto Supremo N° 009-2017-MINCETUR que dispone la modificación de diversos artículos de los Reglamentos de Restaurantes y de Establecimientos de Hospedaje. publicada el 31.07.2017.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINCETUR. Reglamento de Establecimientos de Hospedaje. Publicado el 09.06.2015
- Decreto Supremo N° 025-2004-MINCETUR Reglamento de Restaurantes,
- Decreto Supremo N° 004-2016-MINCETUR Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo.
- Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de diciembre de 2011.
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 000027, del año 2012, y sus modificatorias.
- Ley N° 28529 - Ley del Guía de Turismo, publicada el 25.05.2005.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINCETUR, que dispone la modificación de diversos artículos de los Reglamentos de Guías de Montaña y de la Ley del Guía de Turismo.
- Decreto Supremo N° 004-2010-MINCETUR – Reglamento de la Ley del Guía de Turismo.

PRODUCCIÓN

- Resolución Ministerial N° 268-2011-PRODUCE, que declara concluido en su totalidad el proceso de transferencia de funciones sectoriales al Gobierno Regional del Callao.
- Resolución Ministerial N° 393-2003-PRODUCE a través del cual el Vice Ministerio de Pesquería delega en las Direcciones Regionales de Producción la facultad de resolver procedimientos relacionados a la calificación de Declaración de Impacto Ambiental.
- Decreto Supremo N°040-2001-PE, Normas Sanitarias para las Actividades Pesqueras y Acuícolas.
- Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE de fecha 26 de marzo de 2016. Aprueban Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos vivos.
- Decreto Supremo N° 008-2013 – PRODUCE, que aprueba el Reglamento del Programa de Vigilancia y Control de las Actividades Pesqueras y Acuícolas en el ámbito nacional.
- Resolución Ejecutiva Regional N°000418-2013, de fecha 18 de setiembre de 2013, que conforma la Comisión Regional de Sanciones del Gobierno Regional del Callao.
- Decreto Legislativo N°1195 Ley general de Acuicultura.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Página 4
Reg.:..... Fecha:.....



- Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE de fecha 25 de marzo de 2016. Aprueban el Reglamento de la Ley General de Acuicultura
- Decreto Supremo N° 020-2016-PRODUCE de fecha 16 de octubre de 2016. Decreto Supremo que modifica el artículo 27 de la Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos vivos.
- Decreto Supremo N° 017-2017-PRODUCE de fecha 10 de noviembre de 2017. Aprueba el Reglamento de Fiscalización y Sanción de las Actividades Pesqueras y Acuícolas. Aprueban el Reglamento de la Ley General de Acuicultura.

SALUD

- Resolución Ministerial N° 003-2009/MINSA, de fecha 08 de enero de 2009, que declara que el Gobierno Regional del Callao, ha concluido la transferencia de funciones sectoriales en materia de salud; dentro de las que se incluyen las funciones de vigilancia y control de la calidad de agua, aire y suelo.
- Resolución Ministerial N° 554-2012/MINSA que aprueba la Norma Técnica 096-MINSA/DIGESA/V.01 de Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

MARCO LEGAL APROBADO POR LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

Los instrumentos legales aprobados por la EFA GORE CALLAO, para el desarrollo de funciones de fiscalización ambiental son:

Por parte de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente:

No se cuenta con instrumento aprobado. Se esta formulando el **Reglamento Regional para la Supervisión, Procedimiento Administrativo Sancionador y Cuadro de Sanciones en Materia Ambiental, Aplicable a la Pequeña Minería y Minería Artesanal y Acuicultura de menor escala en la Provincia Constitucional del Callao.**

Por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Agricultura y Producción.

Se cuenta con el Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas del Gobierno Regional del Callao (RISPAC Regional), aprobado con Ordenanza Regional N° 00004-2013, de fecha 18 de enero de 2013.

Por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.

Se cuenta con el Procedimiento Tupa: DENUNCIAS CONTRA TITULARES DE ACTIVIDAD MINERA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS MINERAS, AMBIENTALES Y/O DE SEGURIDAD MINERA, aprobado por Ordenanza N° 27-2012 de fecha 31.07.2012

Por parte de la Dirección Regional de Salud – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

No se cuenta con instrumento aprobado.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS

FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....



EFA 2018

089



89

IV. ESTADO SITUACIONAL DEL ENTORNO Y DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Aspectos Metodológicos:

Para la realización del Estado Situacional del Entorno y de la Calidad Ambiental, se ha tomado como base la información disponible en el Gobierno Regional del Callao - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, lo señalado por la Dirección de Investigaciones en Oceanografía IMARPE, del año 2012; la Microzonificación Ecológica y Económica MZEE de la Provincia Constitucional del Callao - versión actualizada 2011, las Estadísticas de Caracterización de los Residuos Sólidos Domiciliarios en la Provincia Constitucional del Callao-2013 /PIGARS 2013. Así mismo el presente capítulo tiene los aporte de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas y Oficina de Agricultura y Producción) y la Dirección Regional de Salud Callao DIRESA CALLAO.

ESTADO SITUACIONAL DEL ENTORNO Y DE LA CALIDAD AMBIENTAL

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la costa central del Perú, entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de latitud sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de longitud Oeste, incluyendo la zona insular.

Limita por el Norte, con los distritos de Santa Rosa y Ancón, por el Este con los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres, Cercado de Lima y San Miguel, y por el Sur y Oeste con el Océano Pacífico. Asimismo, se conforma política y administrativamente por seis distritos: Callao, Ventanilla, Mi Peru, Carmen de la Legua Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta; con un área de 146.98 km², según INEI.

De acuerdo a la información de la Microzonificación Ecológica Económica MZEE de la Provincia Constitucional del Callao - versión actualizada 2011, se reconocen hasta 05 tipos de ecosistemas naturales existentes en la Provincia Constitucional del Callao, estos son:

- **Ecosistema de desierto:** ladera de cerros con vegetación funcionalmente de lomas; fondos de quebrada con presencia de musgos en las barreras rocosas, se encuentra a lo largo del litoral marino, lejos de la línea costera y comprende desiertos, lomadas y cerros aledaños. Presenta escasa o ninguna vegetación natural, sólo algunas plantas herbáceas y malezas de diversas familias en donde exista alguna pequeña barrera que atrape la humedad del ambiente.
- **Ecosistema marino-continental,** que es la zona del litoral que puede ser rocoso, pedregoso o arenoso, donde se puede encontrar algunas aves marinas y continentales como los gallinazos de cabeza negra y algunos mamíferos como los roedores. Otros representantes de fauna que se pueden hallar en este ecosistema son algunos moluscos como diversos caracoles marinos, bivalvos; y crustáceos como carreteros, cirrípedos, isópodos entre otros que habitan principalmente en la zona de entre-mareas y el área adyacente a ésta.
- **Ecosistema marino transformado,** que es la zona del litoral intervenido por el hombre modificando su estado natural, este ecosistema se puede observar en la bahía del Callao con el terminal portuario, impactado por toda su infraestructura y nuevas obras producto de las concesiones; la escuela naval con sus instalaciones militares, la poza - La Arenilla formada como consecuencia de la construcción del rompeolas para la protección del litoral sur, dicho rompeolas tiene en sus extremos bocanas o aberturas permitiendo el ingreso del agua de la mar brava, logrando así un recambio de aguas y flujo constante de las mismas en dirección suroeste al noreste.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS

SECRETARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....



NEFA 2018

088



88

• **Ecosistema de humedales**, en la Provincia Constitucional del Callao existe un conjunto de humedales cuya extensión total oscila entre las 500 a 600 has., que es producto de la diferencia de niveles entre el mar y el ambiente continental. Los diferentes cuerpos de agua son salobres, con vegetación de resistencia extrema y diversas especies de invertebrados como moluscos, larvas de insectos, insectos, entre otros. Además, sirven de albergue a muchas aves migratorias. Con relación a especies representativas de fauna presentes en este ecosistema son algunas aves acuáticas y continentales asociados a fuentes de alimento como zonas rocosas o vegetación.

• **Ecosistema de valles**, se encuentran en la orillas de los ríos Chillón y Rímac, el mismo que es especialmente importantes en los deltas de los ríos donde existe el intercambio entre agua dulce y salada. Aquí se encuentra una diversidad de especies que están adaptadas a estas condiciones pero que se han visto afectadas o disminuidas por efectos de la contaminación de los ríos.

IV.1 ECOSISTEMAS NATURALES

Se han identificado 03 áreas de conservación en toda la Región hasta la fecha:

- Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla
- Islas Cavinzas e Islotes Palominos
- La Poza - La Arenilla

Las dos primeras se encuentran dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).

ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL HUMEDALES DE VENTANILLA. - El área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla fue creada con Decreto Supremo N° 074-2006.AG reconociendo la importancia en su conservación de acuerdo a su valor biológico, cultural, ambiental entre otros, con una Superficie total de 275,45 has. (Con Decreto Regional N° 012-2009, se aprobó el Plan Maestro del ACR Humedales de Ventanilla, incluyendo entre otros la definición del área de amortiguamiento de 996.1 has.

Los humedales en general, son sistemas dinámicos que favorecen el reciclaje de nutrientes y regulación del ciclo hidrológico. Se encuentran entre los ecosistemas más productivos del planeta; su producción vegetal es significativamente superior por unidad de área que la de ambientes terrestres de características similares.

La naturaleza es uno de los grandes recursos en los que se ha basado la investigación; los Humedales de Ventanilla, dada su diversidad y valores, constituyen un laboratorio natural para el estudio y monitoreo de la diversidad biológica, la dinámica poblacional de aves residentes y migratorias, el aprovechamiento sostenible de la flora y las tendencias globales a largo plazo.

ISLAS CAVINZAS E ISLOTES PALOMINOS. - Mediante Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM, se aprobó el establecimiento de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, con el fin de conservar una muestra representativa de la diversidad biológica de los ecosistemas marino costeros del mar frío de la corriente de Humboldt, asegurando la continuidad del ciclo biológico de las especies que ella habitan, así como su aprovechamiento sostenible, etc. Comprende las islas Cavinzas y Palomino en su totalidad y el volumen marino determinado por su perímetro.

Estas islas presentan una importante población de aves guaneras, especies amenazadas como el lobo chusco marino (*Otaria byronia*) el zarcillo (*Larosterna inca*) especies que han sido clasificadas como vulnerables y el guanay (*Phalacrocorax bouganvilli*) especie en peligro categorizadas según decreto supremo del Ministerio de Agricultura 034-2004-AG.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
SECRETARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....



087

87

LA POZA - LA ARENILLA.- Este ambiente ha sido propuesto por el Distrito de La Punta como área de interés ambiental y ecológico, pero se espera la categoría final del área reservada. La Poza, La Arenilla está ubicada en el lado sur del Distrito de La Punta, y se forma a consecuencia de la construcción de dos rompeolas para la protección del litoral sur del distrito en el año de 1965. Estos rompeolas poseen en sus extremos bocananas o aberturas, las cuales comunican las aguas de la Mar Brava con las de la Poza La Arenilla, permitiendo de esta forma el recambio de agua y flujo constante de las mismas en dirección del suroeste al noreste. La Poza - La Arenilla abarca un área de 17 has., de las cuales 14 has, que corresponden al espejo de agua. Presenta diferentes sustratos tanto en el lecho marino como en las orilla (rocoso, pedregoso, arenoso, fangoso y las combinaciones de dichos sustratos), que dan origen a biotopos particulares en un área relativamente pequeña.

IV.2 ECOSISTEMA MARINO

El ecosistema marino peruano es considerado como uno de los más ricos del mundo, se extiende a lo largo de la costa peruana, de las cuales corresponde a la Provincia Constitucional del Callao una extensión de 46 km de borde costero aproximadamente y 200 millas mar adentro.

Frente al mar de la Provincia Constitucional de Callao, la presencia de las islas San Lorenzo, Frontón, Palomino y Cavinzas, proporcionan el hábitat adecuado para la vida y desarrollo de aves guaneras así como lobos marinos y especies marinas. Los principales recursos hidrobiológicos de pesquería artesanal son: Anchoveta (*Engraulis ringens*), Azul (*Prionace glauca*), Bonito (*Sarda chiliensis chiliensis*), Borracho (*Scartichthys giga*), Caballa (*Scomber japonicus*), Cabinza (*Isacia conceptionis*), Cabrilla (*Paralabrax humeralis*), Cachema (*Cynoscion analis*), Chita (*Anisotremos scapularis*), Coco (*Paralichthys peruana*), Cojinova (*Seriola lalandi*), Congrio (*Genyterus maculatus*), Corvina (*Sciaenops ocellatus*), Jurel (*Trachurus murphyi*), Lengüado (*Paralichthys adspersus*), Lisa (*Mugil cephalus*), Machete (*Ethmidium maculatum*), Lorna (*Sciaenops ocellatus*), Mis Mis (*Menticirrhus ophicephalus*), Pejerrey (*Odontesthes regia regia*), Pintadilla (*Cheilodactylus variegatus*). Respecto a mariscos tenemos: Cangrejo (*Cancer s.*), Calamar (*Loligo sp*), Caracol (*Thais chocolata*), Chanque (*Conchotepas concholepas*), Pota (*Dosidiscus gigas*), Pulpo (*Octopus sp*).

El Instituto del Mar del Perú (IMARPE), a través de la Unidad de Monitoreo y Gestión Marino Costera, así como de la Dirección de Investigaciones en Oceanografía realizaron un estudio ⁽²⁾ con la finalidad de evaluar los niveles de carga contaminante que presentó el medio acuático en los meses de diciembre 2010 y abril 2011. El área de estudio está comprendida entre las latitudes de 11° 56' 3.64" S a 12° 08' 00" S. Se seleccionaron 28 estaciones de mar y 21 por línea costera (zona intermareal y ríos). Destacando las siguientes características hidrooceanográficas:

- Pendiente moderada y regular profundidad (50 m). El área más profunda (>50 m) se encuentra por fuera de los 12 km, la zona muy somera (<5 m) alrededor de toda la bahía, aprox. a 2 km.
- Las temperaturas registradas para los meses de diciembre 2010 y abril 2011, presentó un rango de 13,7°C a 18,6°C y de 15,3 a 19,8°C respectivamente.
- La salinidad fluctuó de 33.393 a 35.149 ups valores esperados para la estación en esta área; además la salinidad muestra valores mixohalinos por la influencia de los ríos y de los vertimientos de las aguas servidas principalmente en abril. Es notable la alteración que generan las descargas principalmente del los ríos Rímac y Chillón, los mismos que incrementan sus descargas en los veranos del Hemisferio Sur.
- Son los vientos principalmente, los encargados de dispersar esta agua de baja salinidad.
- Durante el verano de 2011, las corrientes en la capa superficial, han presentado intensidades que variaron de 10 a 40cm/s, los flujos con bajas intensidades se presentaron en la zona central de la bahía, en tanto los flujos con altas intensidades se localizaron cerca al lado occidental de la Isla San Lorenzo (con velocidades mayores a 30 cm/s).
- En abril del 2011 los valores de oxígeno disuelto en la superficie del mar fluctuaron entre 0,49 a 9,5 mg/L, que originaron iso-oxígenas de 0,5 a 10,0 mg/L, también se

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS

REDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. Fecha:

PLANEFA 2018

Página 8

2. Guadalupe Sánchez1, Rita Orozco1, Jorge Quispe2, Georgina Flores2, Roberto Martínez1 y Violeta Flores1.
1Unidad de Monitoreo y Gestión Marino Costera. 2Dirección de Investigaciones en Oceanografía IMARPE.
Resúmenes del III Congreso de Ciencias del Mar del Perú Lima, realizado del 25 al 29 de junio 2012. Pág.233



086

86

observó áreas de anoxia (0.00mg/L) e hipoxia (<1,00 mg/L) frente al litoral de Oquendo entre los ríos Chillón y Rímac. La concentración de Clorofila superficial varío entre 1 a 30 ug/l.

- Los indicadores de cargas orgánicas como DBO5, sulfuros de hidrógeno presentaron valores de 15,69 mg/L y 1,241 mg/L respectivamente, superando ampliamente el ECA de agua para las Categorías 2 y 4.
- La textura de los sedimentos de la bahía del Callao, tuvieron una predominancia fangosa, mientras que en la zona sur de la bahía en un área muy localizada al sur de la bahía y la isla San Lorenzo predomina la arena. Según meses de diciembre del 2010 y abril del 2011.
- Asimismo la contaminación por bacterias patógenas frente al área de influencia de los colectores presentaron concentraciones de Coliformes Totales y Termotolerantes que fluctuaron de $1,6 \times 10^4$ y $1,6 \times 10^6$ NMP/100mL, que superan ampliamente la normatividad vigente de estándares de calidad de agua para la categoría 2 Actividades Marino Costera aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM. Los resultados indican que la contaminación del litoral costero del Callao por las aguas residuales es bastante significativa, ocasionando un impacto negativo a la biodiversidad marina poniendo en riesgo la salud humana.
- Este ecosistema marino, en la actualidad se viene utilizando como soporte de diversas actividades: Pesca Industrial, Pesca Artesanal, Embarcadero, Fondeadero, Maricultura, Defensa Nacional, etc., lo que se ilustra en el Grafico N° 01 (Ver Anexo N°01).

IV.3 ASPECTOS AMBIENTALES

El Callao ha tenido en las últimas décadas una expansión urbana no planificada ni ordenada, creciendo principalmente bajo dos modalidades informales: asentamientos humanos por invasiones o reubicaciones, zonas eriazas y urbanizaciones mercantiles (asociaciones, cooperativas, etc.) localizadas de manera informal sobre zonas agrícolas.

La densidad poblacional en la Provincia Constitucional del Callao en los dos últimos períodos censales se ha incrementado en 37% aproximadamente y el departamento de Lima en aproximadamente 32% ⁽³⁾, lo cual incide fuertemente en el medio por la ocupación de suelos agrícolas, eriazos y zonas intangibles.

Ventanilla, es un distrito en pleno proceso de consolidación y constituye área de expansión de la Provincia del Callao y una de las más importantes al norte de Lima, por la existencia de espacio utilizable aunque con topografía pronunciada, suelo arenoso y dificultad para los servicios públicos.

La Provincia Constitucional del Callao cuenta con espacios verdes urbanos destinados para parques municipales, jardines, bermas centrales de las avenidas, el Callao, tiene una superficie ocupada o utilizada para los espacios verdes urbanos o la infraestructura verde de 160.45 Ha.

A nivel distrital la Perla, es el que tiene mayor porcentaje de su territorio usado para este fin (10.67%), y Ventanilla es el caso crítico a nivel de provincia, donde el espacio para áreas verdes urbanas consolidadas representa el 0.11% de su superficie ⁽⁴⁾.

El índice de área verde habilitada per cápita referida a los espacios verdes consolidados con cobertura vegetal para la provincia es de 2.5 m² / hab., y el índice de área verde asignada per cápita (destinada para espacios verdes) existente es de 2.1m² /hab.

La Punta es el distrito que alcanza los 8.4 m²/hab. Valor que sobrepasa el índice recomendado, por lo que ofrece las áreas verdes suficientes, tomando en cuenta su población.

Un caso crítico es Ventanilla que posee muy pocas áreas verdes por habitante 0.55 m²/hab.

La disponibilidad de agua dulce se ve afectada por factores naturales y antropicos, en la mayor parte de la superficie continental la interacción hombre naturaleza no sólo afecta la cantidad del agua disponible, sino que también altera las condiciones de calidad de la misma y de su funcionalidad en un ambiente eco-sistémico, esto se refleja en la deficiencia de distribución racional y efectiva de los recursos hídricos disponibles para satisfacer en la medida de lo posible las demandas de agua presentes y futuras tanto a nivel individual como colectivo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: Página 9 Fecha:

PLANEFA 2018

3. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940,1961,1972,1981, 1993, 2007
4. Microzonificación Ecológica Económica MZEE de la Provincia Constitucional del Callao - versión actualizada 2011. Pág.121



085

85

IV.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La Provincia Constitucional del Callao al ser una zona con una incidencia económica interregional y nacional, donde se ubica el principal aeropuerto, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el principal Terminal Portuario del Perú, con grandes actividades como la exportación hidrobiológica, exportación minera (concentrados de minerales), exportación agroindustrial, e importación de combustibles, insumos químicos, entre otros; así como una fuerte actividad industrial que va desde la pequeña a gran industria en rubros desde metalmecánica hasta industria química básica, pasando por conservas y harinas de pescado, fundiciones, alimentos, refinería de petróleo, etc. Esto ha generado una degradación ambiental en cuanto a su calidad de aire debido a los aportes que recibe su atmósfera de las diversas fuentes anteriormente citadas al que se adiciona un complejo sistema de transporte que llega de toda Lima Metropolitana y resto del país al ser el centro principal de ingreso y salida del país. De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia Constitucional del Callao 2011-2022. Los niveles de Partículas Totales en Suspensión (PTS) monitoreados por DIGESA, sobrepasan los estándares de calidad ambiental de aire establecidos por la OMS (260 µg/m³) en todas las estaciones muestreadas, revelan valores más altos durante el periodo de invierno respecto al verano. La distribución de los contaminantes sobre el Callao se debe a los vientos del sur y suroeste que van dispersando los contaminantes desde el mar hacia el continente; además a la inversión térmica que dificulta la dispersión de los contaminantes hacia la atmósfera superior. En la zona del Puerto, se dan actividades industriales y comerciales ligadas al tema portuario. Presencia de áreas urbanas tugurizadas de estratos socioeconómicos muy bajos. Encontramos población expuestas crónicamente al mineral plomo, quienes habitan cerca de los depósitos de concentrados mineros y de la ruta de traslado de los depósitos al TPC. La zona del cercado del Callo se encuentra hacinada, degradada urbanísticamente, con pocas áreas verdes y con contaminación media producto del transporte público y privado. El último monitoreo de carácter regional lo realizó la Diresa Callao en el año 2010, referente a la calidad de aire, considerando el parámetro PM10, los resultados se muestran en el Gráfico N° 02 (Ver Anexo N°02). Para ciertos puntos de monitoreo (5 puntos de monitoreo) se correlacionó con casos de infección respiratoria aguda (IRA), lo que es mostrado, en el Gráfico N°03 (Ver Anexo N°03).

Una mención aparte requiere el problema de exposición crónica al plomo de los pobladores de los asentamientos humanos cercanos a los depósitos de concentrados de plomo y el Terminal Portuario del Callao, problemática que, desde que se hiciera pública el año 1999, se ha ido enfrentando y tratando de resolver con legislación local y acciones concertadas dentro de un colectivo formado para tal fin denominado Grupo Técnico Regional para la Prevención, Reducción y Control de la Intoxicación por Plomo en el Callao (GTRPb)⁽⁵⁾, integrado en la actualidad por entidades públicas: el Gobierno Regional del Callao (GRC), la Municipalidad Provincial del Callao (MPC), la Dirección Regional de Salud del Callao (Diresa Callao), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Universidad Nacional del Callao (UNAC), Policía Nacional del Perú (PNP), Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), e instituciones privadas como la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE) y que en su momento también fue integrado por representantes de la sociedad civil. Se ha logrado reducir de 9 depósitos que almacenaban concentrados de plomo que existían en 1999 a 2 al año 2002 (situación que a la fecha se mantiene). Estos dispositivos, constituyen depósitos encapsulados herméticos, que cuentan con presión negativa, es decir la presión en el interior es menor que la del exterior de manera que el flujo de aire es de afuera hacia adentro impidiendo que las partículas salgan del encapsulado. Previo a la puesta en operación del Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Puerto del Callao, el 29 de mayo de 2014 se daba el problema del embarque desde estos depósitos a los barcos, que se realizan cargando en camiones que llevan el concentrado de plomo a través de las calles hasta el Terminal Portuario del Callao donde eran descargados a fajas transportadora móviles no herméticas que finalmente lo conducen a la bodega del barco. Dicho problema, se

ES COPIA DEL ORIGINAL

PLANEFA 2018

* 5. Aprobado con Decreto Regional N°000007 del 05 de setiembre 2011

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:..... Fecha:.....



084

84

ha solucionado en gran medida con la construcción de una faja transportadora hermética desde los depósitos al barco eliminando los camiones. Quedando por atender el tema de la salud de las personas expuestas durante años a este metal y el tema de los pasivos latentes en la zona producto de los años de la actividad de transporte, almacenamiento y embarque de estos concentrados.

IV.5 CONTAMINACION SONORA

Según el Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia Constitucional del Callao 2011-2022 (aprobado con ORDENANZA MUNICIPAL N° 000068 DEL 30/12/2010), en las principales vías del Cercado del Callao, se da niveles de ruido que superan los límites permitidos (entre 72 a 74 DBA y 75 a 78 DBA) ⁽⁶⁾, debido principalmente al congestionamiento vehicular en horas punta.

En la Provincia Constitucional de Callao la emisión de ruidos se presenta en diferentes lugares con distintas intensidades, en la zona industrial, en zonas comerciales y residenciales, las fuentes identificadas se presentan principalmente por la industria y el tráfico automotor y el tráfico aéreo, el comercio ambulatorio, la construcción civil. En el gráfico N° 04, se muestra las principales fuentes de contaminación sonora (Ver Anexo N°04).

IV.6 CONTAMINACIÓN DE RÍOS Y RIBERAS

Del 2001 al 2010 DIGESA realizó un monitoreo ⁽⁷⁾ para evaluar la concentración de plomo en el río Rímac en distintos puntos de muestreo, donde aquellos que corresponden a la parte alta no presentan ningún tipo de riesgo; pero a medida que el punto de muestreo se acerca al mar; el riesgo varía de ninguno a moderado y alto, varios puntos de muestreo exceden los estándares de referencia internacional. El Callao siendo la parte baja de la cuenca recibe todos los problemas de contaminación de la parte alta y media. A lo que se suma, ya dentro del área de la Provincia Constitucional del Callao, el arrojamiento de residuos sólidos domésticos e industriales, residuos de construcción en las riveras de ambos ríos, la descarga de efluentes algunos de ellos de tipo industrial.

IV.7 CONTAMINACIÓN MARINA

El mar recibe las descargas de aguas residuales crudas de las diferentes actividades humanas que se realizan en Lima y Callao, las descargas de aguas residuales domésticas, industriales y provenientes de las actividades portuarias, los residuos sólidos generados en las edificaciones que son vertidos en el litoral. Las desembocaduras de los ríos Rímac y Chillón que reciben a su vez descargas domésticas e industriales a lo largo de su recorrido, finalmente hacen del mar un gran receptor de aguas residuales y de residuos sólidos. ⁽⁸⁾

La Región Callao se caracteriza por presentar un número importante de industrias cuyas aguas residuales presentan altos contenidos de materia orgánica, con un predominio de la industria conservera y procesadora de productos del mar, industrias de alimentos. También existe un número importante de industrias cuyas aguas residuales contienen residuos químicos y mezclas de sustancias minerales. Las descargas industriales ingresan al mar directamente en algunos casos o por las redes de drenaje municipal o indirectamente a través de los ríos Rímac y Chillón que atraviesan la Región Callao.

La contaminación marina genera la pérdida de ambientes naturales, producto de descargas de millones de m³/año de efluentes industriales que contienen gran cantidad de carga orgánica de (DB05), Sólidos Suspendidos(SS), grasas y aceites que producen anoxia y pérdida de potencial paisajístico, turístico y de recreación.

Si bien la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Taboada ⁽⁹⁾ (con solo tratamiento físico, denominado primario mejorado basado en mili tamices y con un emisivo suyo marino de 3.2 kilómetros como descarga final al mar, queda a expensas de la propia

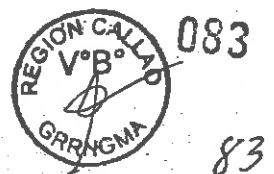
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
SECRETARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PLANEFA 2018

Reg.:.....Página:1 Fecha:.....

6. Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia Constitucional del Callao 2011-2022. Pág 111.
7. Microzonificación Ecológica Económica MZEE de la Provincia Constitucional del Callao –vers. act. 2011. Pág. 143-145
8. Microzonificación Ecológica Económica MZEE de la Provincia Constitucional del Callao – vers. act. 2011 2011. Pág. 150
9. *[Firma]* nota de prensa n° 18 – 2013 PATR Taboada inicia descontaminación de las playas de lima y callao.



dinámica marina para la remoción de coliformes y E. coli) considerada la más grande de Sudamérica (14 m³/s) entró en funcionamiento el 21 de febrero del 2013, para tratar los desagües de más de 4 millones de habitantes y representa aproximadamente el 60% desagües generados por los habitantes de la capital y del Callao, aún quedan colectores como el Centenario que vierte directamente al mar y los pasivos ambientales generados por el vertimiento de aguas residuales crudas desde aproximadamente el año 1859 cuando se instalaron las primeras redes de alcantarillado en Lima y Callao hasta enero del 2013.

La contaminación marítima por aguas de lastre a través de la introducción de especies invasoras marinas, en un medio nuevo tiene consecuencias negativas graves para el ambiente, la economía y para la salud de los seres humanos. Impactos negativos en los aspectos ecológicos, económicos y sanitarios que se han registrado son la degradación del mar, ríos y lagos, la reducción de las existencias de peces nativos, enfermedades graves y muerte de seres humanos. ^{(10),(11),(12)}

Ejemplos conocidos de introducción de una especie invasora es el caso de mejillón dulceacuícola, conocido como mejillón dorado, nativo en China, ha causado densos aglomerados desplazando la vida acuática nativa y alterando el ecosistema y la cadena alimentaria, afectando Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia. En 1991, empezó un brote de vibro choleare toxigenico en Perú, introducida en diversas regiones de América del Sur y Golfo de México que causó la enfermedad y muerte de muchas personas en esta parte del continente. ⁽¹³⁾

En tal sentido las aguas de lastre merecen especial atención a la que se deberá darle prioridad; al respecto, PRODUCE a través del IMARPE conjuntamente con DICAPI desarrollaron el "Taller Nacional para Actualizar la Problemática de las Aguas de Lastre de Los Buques y Sobre el Convenio BWM en Apoyo a los Países Socios del Proyecto Ecuador y Perú" en el Marco del Plan de Acción de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

En el gráfico N° 05, se presenta la ubicación de los vertimientos industriales (ARI) y vertimientos domésticos (ARD), realizados por la DISA CALLAO en el 2008. (Ver Anexo N°05).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:..... Fecha:.....

PLANEFA 2018

Página 12

10. Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques aprob. OMI. Londres, 9-13 de febrero de 2004.
11. Conclusiones del "Taller Nacional para Actualizar la Problemática de las Aguas de Lastre de Los Buques" y Sobre el Convenio BWM en Apoyo a los Países Socios del Proyecto Ecuador y Perú", 14 y 15 de Julio 2014 Callao Perú
12. www.imarpe.gob.pe/chiclayo/Mareas%20Rojas/Mareas%20Rojas.htm (Elaborado por: Bigo. Sergio Bances Ugaz.)
13. Guía de las especies introducidas marinas y costeras de Colombia



082
82

IV.8 RESIDUOS SÓLIDOS

La estimación de la generación de los residuos sólidos en la Provincia Constitucional del Callao para el año 2017 fue de aproximadamente 232,464.85 T/año, el cual fue elaborado en base a la información del PIGARS 2013 (Municipalidad Provincial del Callao) y, la estimación de la población de la Provincia Constitucional del Callao, según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01

Provincia Constitucional del Callao: Estimación de la Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios, según distrito, 2017

Distrito	Población	Producción Per Cápita (Kg/hab/día)	Generación Domiciliaria (ton/día)
Total	1038.707	0.613 (*)	636.89
Callao	403.578	0.718	289.77
Bellavista	70.933	0.67	47.52
C. Legua	40.888	0.54	22.08
La Perla	58.043	0.52	30.18
La Punta	3.19	0.69	2.2
Ventanilla (**)	462.075	0.55	245.14

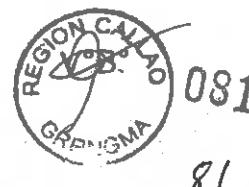
- Nota : (*) Producción Percápita promedio
 (**) La población expresada, como distrito Ventanilla, corresponde a los distritos de Ventanilla y Mi Peru.
- Fuente : Estadísticas de Caracterización de los Residuos Sólidos Domiciliarios en la Provincia Constitucional del Callao-2013 / PIGARS 2013
- Elaboración : Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - Oficina de Racionalización y Estadística

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....

PLANEFA 2018

Página 13



La caracterización de los residuos sólidos de acuerdo a la misma fuente de generación de residuos sólidos se presenta en el siguiente cuadro (Cuadro N° 02)

Cuadro N° 02

Composición de los Residuos Sólidos Domiciliarios en la Provincia Constitucional del Callao

Tipo de Residuos Sólidos	Composición en Porcentaje (%)	Tipo de Residuos Sólidos	Composición en Porcentaje (%)
Materia Orgánica	50.78	Techopor y Similares	1.49
Madera Follaje	0.17	Metal	5.07
Papel	7.08	Tejas, Téxtiles	0.82
Cartón	4.79	Caucho, Cuero, Jebe	0.89
Vidrio	3.45	Pilas	0.49
Plástico PET	4.04	Restos de Medicina	1.60
Plástico Duro	3.52	Residuos Sanitarios	8.92
Bolsas	1.51	Residuos Inertes	0.74
Tetrapak	2.28	Otros (Especificados)	2.36
		TOTAL	100 %

Fuente : Estadísticas de Caracterización de los Residuos Sólidos Domiciliarios en la Provincia Constitucional del Callao-2013. PIGARS 2013. Aprobado con Ordenanza Municipal N°012-2013
Elaboración: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

IV.9 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Aunque el problema ambiental más mediático en la Provincia Constitucional del Callao es la exposición crónica al plomo, de pobladores de seis (06) asentamientos humanos aledaños a los depósitos de concentrados y Terminal Portuario del Callao, dadas las particulares características anteriormente descritas, subsisten problemas ambientales que podríamos resumir en:

1. En lo referente a la calidad del aire, la presencia de material particulado (PM10) cuyas fuentes son el transporte, las emisiones de las industrias y actividad comercial, también metales pesados de fundiciones y gases provenientes de la refinería ubicada en medio de la zona urbana, contribuyen a degradar la calidad de aire en la Provincia Constitucional del Callao, que se ven atenuadas por las corrientes de aire que se originan en el mar, por su ubicación.
2. Ruidos por el aumento del tránsito aéreo, terrestre y marino, la ubicación cada vez más cercana de la zona residencial con la zona industrial.
3. Existencia de botaderos y puntos críticos de arrojado de residuos sólidos, especialmente de desmonte de construcción en las playas, márgenes de los ríos Chillón y Rímac. Los problemas de ser la cuenca baja de estos dos ríos que reciben los problemas de contaminación que arrastra la cuenca en su totalidad. Las aguas subterráneas se encuentran en una rango de 0 a 5 metros de profundidad en la zona industrial y del distrito de La Punta.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PLANEFA 2018

Reg.:.....Página 14 Fecha:.....



080
80

4. La contaminación marina por los pasivos ambientales dejados al descargar los colectores al mar, previo a la puesta en operación de PTAR TABOADA. Así mismo, por las descargas domésticas e industriales que reciben los ríos Rimac y Chillón en su recorrido en dirección a la desembocadura. El ambiente marino ha perdido ambientes naturales a causa de esta contaminación, que se manifiesta en incremento focalizado de temperatura, niveles de anoxia, presencia de zonas con muchos sedimentos de fango, arena arcillosa y limo arcilloso que enturbia el mar, en la actualidad se estima que el parámetro coliformes totales tiene niveles mayores a 10000000 NMP/100mL y pérdida de potencial paisajístico.
5. Respecto del Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla se tiene el problema de la presión de la expansión urbana, arrojo de residuos sólidos e incendios.

IV.10 ESTADO SITUACIONAL SECTOR MINERÍA

La actividad minera dentro de la Región Callao, es una de las actividades que contribuye al desarrollo económico de la región, sin embargo, constituye una fuente de tensión entre la expansión urbana y las pocas concesiones mineras que quedan, donde se realizan la actividad de explotación de minería no metálica, la misma que abastece con agregados a la industria de la construcción y proyectos de infraestructura urbana necesarios para el desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao. Esta tensión se focaliza básicamente en el distrito de Ventanilla, en el que el gobierno local tiene una posición contraria al desarrollo de la minería no metálica; y en la que se desarrollan actividades mineras formales, informales y también ilegales.

Con respecto a la actividad minera informal, se señala que es aquella actividad compuesta por operadores mineros que realizan actividades sin contar con todos los permisos exigidos por ley; sin embargo, en el marco del proceso de formalización minera, se encuentran en el registro integral de formalización minera - REINFO.

En cuanto a la actividad minera ilegal, el Gobierno Regional del Callao, ha previsto constatar visualmente en las supervisiones motivo del desarrollo del PLANEFA-2018 que se realicen, dichas actividades para comunicar al Ministerio Público el inicio de las acciones de interdicción, sin perjuicio de las acciones administrativas que correspondan.

En el sector minero, la situación ambiental de las concesiones mineras no metálicas se refleja en la alteración del paisaje, la modificación del uso de suelo, el manejo inadecuado de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos producto de la actividad de la pequeña minería (PM) y la minería artesanal (MA). Se han reportado el presente año denuncias por afectación del medio ambiente en el distrito de Ventanilla y Mi Perú, las mismas que vienen siendo atendidas.

A la fecha de elaboración del presente instrumento de planificación, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas ha identificado a veinte (20) administrados, de los cuales tres (03) son empresas formales, es decir, que cuentan con autorización de inicio o reinicio de actividades, y cinco (12) son mineros informales incursos en el proceso de formalización minera y que se encuentran en el registro integral de formalización minera – REINFO del Ministerio de Energía y Minas. Los restantes cinco (05) constituyen otros derechos mineros. (Ver Anexo N° 6)

En el año 2017, la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Ventanilla y la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Callao, han convocado a diversas diligencias por presuntas denuncias de minería ilegal en los distritos de Ventanilla, Mi Perú y el Callao. En las diligencias han participado representantes de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, gracias a estas diligencias efectuadas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OSCAR GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: Fecha:



PLANEFA 2018



se ha tomado el conocimiento de zonas en las que se realizan trabajos de minería no autorizados así como de acondicionamiento de terrenos, lo que es materia exclusiva de la Municipalidad Distrital.

Para el 2018, se ha considerado la supervisión a ocho (07) administrados, tres (03) de los cuales corresponde a minería formal, cuatro (04) a minería incursa en proceso de formalización. En la selección de los administrados, se ha tenido en cuenta lo indicado en el Artículo 6 de la Resolución de Consejo Directivo N°04-2014-OEFA-CD, referido a la priorización de las actividades de fiscalización. Así mismo, se ha seleccionado estas supervisiones, considerando la logística con que cuenta el Gobierno Regional del Callao, para labores de fiscalización ambiental.

IV.11 ESTADO SITUACIONAL SECTOR TURISMO

El Callao es una ciudad portuaria situada en la Provincia Constitucional del Callao, la cual se ubica en el centro - oeste. La ciudad del Callao, es considerada, la ciudad portuaria con mayores atractivos turísticos en el Pacífico que cuenta en su territorio, con bellas estructuras arquitectónicas de origen Colonial y Republicana, que llaman la atención de los turistas, tanto por su estado de conservación como por la infinidad de historias y mitos, que surgen alrededor de ellas. Además de atractivos arquitectónicos, la ciudad del Callao, presenta en sus dominios, hermosas playas que atraen a un importante número de turistas interesados en el surf, el buceo, la pesca, la navegación entre otras actividades náuticas. Visitar la ciudad del Callao, es una valiosa oportunidad, de conocer y sentir la historia, al transitar por los encantadores escenarios que posee. Si se va al Centro Histórico del Callao, no se pueden dejar de conocer las impresionantes casonas, plazas y plazoletas que esta urbe presenta.

Los principales atractivos turísticos son: la Fortaleza del Real Felipe, construida a mediados del siglo XVIII, escenario histórico de innumerables batallas y hechos importantes en la historia del país. Hoy podemos visitar como un complejo turístico, además de ser sede del Museo del Ejército del Perú. Museo Naval Julio Elías Murguía, museo regentado por la Marina de Guerra del Perú, fundado el 13 de noviembre de 1958. Aquí encontraremos objetos de interés histórico como joyas, óleos y documentos de la Marina de Guerra, desde la época prehispánica. Museo Submarino Abtao, museo - buque submarino que patrulló por más de 48 años el Mar de Grau, al cual podrás ingresar y descubrir todos los detalles de estos equipos y cómo era la vida dentro de ellos. Iglesia Matriz del Callao Fue construida en 1833 (con renovaciones en 1876 y 1966), se trata de uno de los templos más antiguos y representativos del Callao. Hoy catalogada como la "Catedral del Callao". Humedales de Ventanilla con un área 653.22 hectáreas cubiertas por aguas no profundas que provienen del río Chillón y del mar. Es el lugar de refugio de 62 especies animales, algunos en peligro de extinción, y otra variedad de vegetales. Islas Palomino, Estas islas conforman una zona turística donde se puede apreciar una gran cantidad de lobos marinos viviendo en su hábitat natural. Las islas albergan grandes colonias de aves marinas. En sus costas se pueden encontrar gaviotas, guanayes, zarcillos, piqueros, pelicanos, pátillos y chuitas, así como pingüinos de Humboldt.

Teniendo en cuenta que todas las funciones sectoriales del sector turismo han sido transferidas al gobierno Regional del Callao, es preciso indicar que en la actualidad se realizan las actividades de clasificación, categorización y supervisión en los establecimientos de hospedajes, Agencia de Viajes y Turismo y Restaurantes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: Página 16 Fecha:

PLANEFA 2018



078

78

IV.11 ESTADO SITUACIONAL EN EL SECTOR PESQUERÍA Y ACUICOLA

El Callao, es un puerto marítimo de la costa central del Perú, en el Pacífico sur-oriental, ubicado en la Provincia Constitucional del Callao.

Cuenta con 4 islas que son: San Lorenzo con una superficie de 16,48 km², El Frontón con 1 km² ubicado en el distrito de La Punta, Cavinzas con 0,08 km² y Redonda que tiene una extensión de 0,07 km².

Teniendo en cuenta el proceso de transferencia de funciones sectoriales del sector pesquería al Gobierno Regional del Callao, es preciso indicar que en la actualidad la actividad pesquera en el Callao a nivel artesanal están comprendidas por actividades de extracción de recursos hidrobiológicos para consumo humano directo y la acuicultura.

ACTIVIDADES DE EXTRACCION.

Las actividades del sector extracción que comprende a las embarcaciones pesqueras artesanales menores a 32.6 metros cúbicos de capacidad de bodega, y que realizaron actividades durante el periodo 2017 en la jurisdicción del Callao, estas ascienden a 19 embarcaciones, las cuales fueron supervisadas bajo el criterio de lo establecido en el Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas Artesanales – RISPAC.

Dichas embarcaciones cuentan con el Protocolo Sanitario expedido por la Autoridad Sanitaria Pesquera – SANIPES, quienes son los encargados de supervisar las condiciones sanitarias en las que realizan sus actividades pesqueras durante su faena de pesca.

Cabe precisar que hasta la fecha el Gobierno Regional del Callao ha otorgado un total de 278 Permisos de Pesca para operar embarcaciones pesqueras menores a 32.6 metros cúbicos, los cuales están divididos entre embarcaciones de flota bolichera, marisquera, pintera y otros.

ACTIVIDADES DE ACUICULTURA

Es preciso manifestar que mediante Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, el Ministerio de la Producción aprobó el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, cuyo objeto es la de regular las disposiciones, criterios, procesos y procedimientos contenidos en la Ley General de Acuicultura aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1195, a fin de fomentar, desarrollar y regular la acuicultura, en sus diversas fases productivas en ambientes marinos, estuarios y continentales.

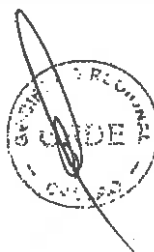
Este reglamento hizo que diversas empresas de pescadores incursionaran e iniciaran sus gestiones para el otorgamiento de la concesión de un área de mar para desarrollar actividad acuícola, en las que destacan las siguientes:

Actualmente tenemos identificados a 07 gremios entre formales, en trámite para formalización e informales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....



Cuadro N° 03
Organización de Gremios

N°	Ubicación	Estado situacional	Cantidad
	Provincia Constitucional del Callao		
01	COOPERATIVA PESQUERA DE PESCADORES ARTESANALES DE EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO	Con derecho otorgado para desarrollar actividad de acuicultura.	02
02	EMPRESA PESQUERA DIAMANTE AZUL Y PACHACUTEC Y SERVICIOS INTEGRALES SAC	Sin derecho otorgado (En trámite de Formulario de Verificación)	01
03	OCEANERING SAC	Sin derecho otorgado (En trámite de Formulario de Verificación)	01
04	CULTIVADORES DEL MAR DEL CALLAO SAC	Sin derecho otorgado (En trámite de Formulario de Verificación)	01
05	International Logistic C&P S.A.C., representado por Sr. Pedro Pasapera Flores.	Sin derecho otorgado para desarrollar la actividad de acuicultura.	01
06	Asociación de Extractores de Mariscos del Puerto del Callao - AEMPCO, representado por Sr. José Moreno Moreno.	Sin derecho otorgado para desarrollar la actividad de acuicultura.	01
TOTAL			07

Fuente: OAP - GRDE
Elaboración: OAP - GRDE

Estas actividades se realizan en las zonas aledañas a los bancos naturales ubicados en las inmediaciones de la Isla El Frontón, Isla Redondo, Isla Punta Pufial y Cabinza.

Actualmente la pesca artesanal ha dejado de ser una actividad rentable, la contaminación y depredación del mar ha originado cambios bruscos en el medio ambiente. Es por esta razón que la maricultura se ha convertido en una alternativa económica para muchos pescadores artesanales y extractores de mariscos en la Región Callao, siendo el molusco más explotado la concha de abanico (*Argopecten purpuratus*).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Página 18

Reg.: Fecha:

PLANEFA 2018



076



76

Con respecto a la COOPERATIVA PESQUERA DE PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO quien cuenta con 02 áreas de mar autorizados para realizar actividad de acuicultura de categoría AMYPE, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Acuicultura aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, debemos manifestar que estas se encuentran con el derecho vigentes y viene siendo supervisada 02 veces al año de acuerdo al Plan de supervisión contenida en el PLANEFA del Gobierno Regional del Callao, verificando el cumplimiento de su Instrumento de gestión Ambiental (DIA). Asimismo precisar que se ha realizado una evaluación ambiental con respecto al recurso agua de mar en las zonas donde se desarrolla la actividad acuícola. (Ver Anexo.N°07)

IV.12 ESTADO SITUACIONAL SECTOR SALUD

En la Región Callao, alberga dentro del territorio chaíaco parques industriales (pequeña, mediana y gran industria), el Aeropuerto y el Puerto más importante del Perú, además de ello generando gran movimiento en la población, consecuentemente generando presión sobre el ambiente y la salud de la población, entre ellos la calidad del aire.


La DIRESA Callao en el año 2017 realizó evaluaciones de la calidad de aire la Región Callao, incidiendo en las evaluaciones de material particulado y metales en aire, resultado de ello se ha encontrado que los niveles de partículas menores a 10 um en el distrito de Ventanilla y Mi Perú (zona norte de la Región) entre 65.0 ug/m3 y 83.0 ug/m3, y los niveles de plomo entre 0.01 y 0.09 ug/m3, sin embargo en el distrito de mi Perú se encontró niveles promedio de 0.78 ug/m3, encontrándose dicha zona en las inmediaciones del Parque Industrial de Ventanilla, sin embargo en Ciudad satélite de Ventanilla se encontró niveles promedio de plomo de 0.04 ug/m3, sin embargo en la zona de influencia de los depósitos de minerales los niveles de plomo se encuentran en promedio de 0.70 ug/m3. Hacia la zona sur del Callao, en los distritos de Bellavista, La Perla y La Punta; en el año del 2016, los niveles promedio de PM10 es de 38.6 ug/m3, y los niveles de plomo en PM10 en estos distritos se encuentran por debajo de 0.06 ug/m3.

Respecto a los recursos hídricos, la DIRESA Callao viene evaluando la Calidad Sanitaria de las aguas de los Ríos Rímac y Chillón, presentando niveles elevados de contaminación microbiológica con promedios que superan los 2x105 NMP/100mL y 5x105 NMP/100mL respectivamente; los mismos que descargan al mar generando impactos en el medio acuático, afectando la vida acuática y las playas; consecuentemente exponiendo a la salud de la población.

En el Callao durante el año 2016 se ha generado aproximadamente 2200 TM de residuos peligrosos procedente de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, correspondiendo a un 92 % a los hospitales 2 % a los establecimientos de salud de primer nivel y 6 % a establecimientos de salud privados. Dichos reportes corresponden a los reportes de manifiestos de residuos sólidos, remitidos a la DIRESA Callao por los establecimientos de salud, así mismo la Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos biocontaminados viene siendo supervisado por la DIRESA Callao.

Dentro de la Región Callao, se encuentra el Relleno Sanitario Modelo de Petramas, donde los residuos generados en los distritos del Callao y varios distritos de Lima, diariamente se dispone un promedio de 3400 TM/día de residuos municipales. Dicho Relleno Sanitario se encuentra registrado y autorizado por la Dirección General de Salud Ambiental, al cual La DIRESA Callao viene realizando las supervisiones correspondientes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Página 19
Reg.:..... Fecha:.....

PLANEFA 2018



IV.13 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLANEFA – 2017

En los cuadros que se adjuntan (Cuadro N° 04, 05 y 06 ubicados en los Anexos 08, 09 y 10 del presente documento), se puede identificar los resultados de las acciones de evaluación y supervisión contenidas en el PLANEFA – 2017, así como la ejecución de supervisiones especiales o no programadas en casos de denuncias ambientales u otras circunstancias que lo ameriten al tercer trimestre del 2017, según el siguiente detalle

Cuadro N°04: Avance al Tercer Trimestre de 2017: OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGIA Y MINAS- GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO – GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – OCTEM –GRDE - GRRNGMA.

Cuadro N°05: Avance al Tercer Trimestre de 2017: OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRDE -OAP

Cuadro N°06: Avance al Tercer Trimestre del 2017: DIRECCION REGIONAL DE SALUD CALLAO - DIRESA CALLAO

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

En el gráfico N° 08 se presenta la ubicación de la unidad orgánica Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRRNGMA) (Ver Anexo N° 11), que tiene como función, entre otras; la indicada en el numeral 8 del Artículo 107°, del Reglamento de Organización y Funciones ROF (aprobado con Ordenanza Regional N°000028, de fecha 20 de diciembre del 2011); como es la de *"Evaluar, aprobar y supervisar las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) y los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de su circunscripción, implementando las acciones correctivas e imponiendo las sanciones correspondientes, en concordancia con los lineamientos del sector y la Gerencia Regional respectiva"*. Asimismo, el numeral 10 del Artículo 107°; indica como función, la de *"Controlar y Supervisar el cumplimiento de las normas, contratos, proyectos y estudios en materia ambiental y sobre uso racional de los recursos naturales en su respectiva jurisdicción. Imponer sanciones ante la infracción de normas ambientales regionales"*. En el mismo gráfico, se ubica la unidad orgánica Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE), que tiene como función, entre otras, la indicada en el numeral 19 del Artículo 90°; como es la de *"Administrar, supervisar, y fiscalizar la gestión de actividades y servicios pesqueros bajo su jurisdicción"* y la indicada en el numeral 16 del Artículo 92°; como es la de *"Verificar el cumplimiento de las normas de medio ambiente y preservación de los recursos naturales de la región, relacionadas con la Actividad Turística"*, también en el numeral 38 del Artículo 92, se indica que la GRDE tiene como función: *"Fomentar y supervisar las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal y la exploración y explotación de los recursos mineros de la Región con arreglo a Ley"*

En el gráfico N° 09, se presenta la unidad orgánica responsable del control y vigilancia de la calidad del aire, ruido, recursos hídricos y residuos sólidos de la DIRESA CALLAO que es parte del Gobierno Regional del Callao, como órgano desconcentrado. (Ver Anexo N° 12).

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PLANEFA 2018



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FELDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....



74

En lo que corresponde a la fiscalización ambiental, el Gobierno Regional del Callao aplicará supletoriamente, la tipificación de infracciones y sanciones generales y transversales, la metodología de cálculo de multas ambientales y otras normas complementarias sobre la materia que apruebe el OEFA (Resolución Ministerial N° 247-2013-MINAM, de fecha 27 de agosto de 2013). Teniendo en cuenta que con Resolución de Consejo Directivo N° 045-2013-OEFA/CD de fecha 12 de noviembre de 2013, se aprobó la Tipificación de Infracciones y Escala de Sanciones relacionadas al incumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP) previstos para actividades económicas bajo el ámbito de competencia del OEFA.

VI. COMPONENTES DEL PLANEFA

Plan de Implementación de Instrumentos Legales:

En el año 2018, se tiene previsto elaborar, revisar y/o aprobar los instrumentos legales para el mejor desempeño de la fiscalización ambiental siguientes:

Por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente tiene previsto elaborar el Reglamento Regional para la Supervisión, Procedimiento Administrativo Sancionador y Cuadro de Sanciones en Materia Ambiental, aplicable a la Provincia Constitucional del Callao, documento que será revisado por el OEFA y demás instancias correspondientes.

Así mismo, para el año 2018 se tiene previsto elaborar el Protocolo de Denuncias Ambientales, siendo revisado éste por el OEFA y demás instancias correspondientes.

Por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Agricultura y Producción.

La Oficina de Agricultura y Producción, ha considerado la actualización del RISPAC Regional.

Por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico – Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.

La Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, no ha considerado la elaboración, revisión y/o aprobación de algún instrumento legal.

Por la Dirección Regional de Salud.

La Dirección Regional de Salud – DIRESA CALLAO ha considerado para el año 2018 la elaboración, revisión y/o aprobación de Reglamento de Supervisión Ambiental y Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador en materia de salud.

(Ver Anexo N° 13)



Universo de Administrados:

Usando la metodología de la elaboración del PLANEFA, se ha elaborado en coordinación con las áreas competentes el universo de administrados en los sectores de pequeña minería y minería artesanal, turismo (hospedajes y otros), pesquería (acuicultura), establecimientos de salud, empresa prestadora de servicios y comercializadora de residuos sólidos, debidamente indicados en los Formatos N°02A, N°02B, N°02C, N°02D, N°02E, tal como los requiere la metodología de la OEFA. (Ver Axos. N° 14, 15, 16, 17, 18)

Plan Anual de Evaluación Ambiental:

La Oficina de Agricultura y Producción que depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ha programado para el presente año actividades de evaluación de la calidad ambiental:

Actividades de Evaluación Ambiental: Formato N° 3A: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AGUA, a realizarse en dos (02) zonas:

1. Zona entre los Islotes Redondo y Punta Puñal
2. Zona Bahía del DPA-Callao

Para el caso de la Zona entre los Islotes Redondo y Punta Puñal se va monitorear en un (01) punto los parámetros: físico – químicos y microbiológicos.

Para el caso de Bahía del DPA-Callao se va monitorear en un (01) punto los parámetros: físico – químicos y microbiológicos.

(Ver Axo. N° 19)

La Dirección Regional de Salud Callao, ha programado para el año 2018, actividades de evaluación de la calidad ambiental:

Actividades de Evaluación Ambiental: Formato N° 3B: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AIRE, a realizarse en cuatro (04) lugares:

1. Zona Area de Influencia de Transporte de Concentrado de Minerales – distrito Callao Cercado
- Zona de los distritos de Mi Perú - Ventanilla.
- Zona de Bocanegra – distrito Callao Cercado.
- Zona del ex Fundo Oquendo – distrito Callao Cercado.

Esta zona se va a monitorear en 02 puntos por 4 días cada punto, los parámetros PM10 y metales en PM10.

Actividades de Evaluación Ambiental: Formato N° 3C: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AGUA, a realizarse en dos (02) cuerpos receptores:

1. Río Rímac
2. Río Chillón

Para el caso de los ríos se va monitorear en nueve (09) puntos los parámetros Microbiológicos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. Página-22- Fecha:.....

PLANEFA 2018



Actividades de Evaluación Ambiental: Formato N° 3D: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL SUELO, a realizarse en un (01) lugar:

1. Zona de los distritos de Mi Perú - Ventanilla.

(Ver Axos. N° 20, 21, 22)

Plan Anual de Supervisión Ambiental:

Se han planificado las actividades de supervisión ambiental:

Actividades de Supervisión Ambiental a Minería Formal: Formato N° 4A: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL MINERÍA FORMAL. Teniendo como meta anual realizar diez (10) supervisiones, de la siguiente manera: cuatro (04) supervisiones a las concesiones mineras: BIRRACK 1 – titular minero: BIRRAK CONSTRUCTORES S. A. C. y ROMAÑA – titular minero ROMAÑA SAC., 02 supervisiones a la concesión minera GIOVANNA HERMOSA – titular minero MINERA OQUENDO S.R.L. (Ver Axo. N° 23)

Actividades de Supervisión Ambiental a Concesiones Mineras en Proceso de Formalización: Formato N° 4B: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL A CONCESIONES MINERAS EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN. Teniendo como meta anual realizar quince (15) supervisiones durante el año, cuatro (4) supervisiones a tres (3) concesiones mineras en proceso de formalización y que cuentan con Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC): Cantera Macanche, Cantera Macanche N°01 y Mountain Power, y tres (3) supervisiones a la concesión minera Giorgio N°03, que también se encuentran en proceso de formalización. (Ver Axo. N° 24)

Actividades de Supervisión Ambiental a Turismo: Formato N° 4C: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL AL SECTOR TURISMO. Teniendo como meta anual realizar cuatro (04) supervisiones durante el año, dos (2) supervisiones a Hotel Costa del Sol y dos (2) supervisiones al Hotel Aeropuerto que forman parte de los hospedajes existentes en la Provincia Constitucional del Callao. (Ver Axo. N° 25)

Actividades de Supervisión Ambiental a Pesquería: Formato N° 4D: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA. Teniendo como meta anual realizar cuatro (04) supervisiones durante el año, de la siguiente manera dos (2) supervisiones a la actividad de acuicultura de categoría Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa - AMYPE de la COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC - 9.44 Ha y dos (2) supervisiones a la actividad de acuicultura de categoría AMYPE de la COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC - 50.16 Ha. (Ver Axo. N° 26)

Actividades de Supervisión a Establecimientos de Salud: Formato N° 4E: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, teniendo como meta realizar 8 supervisiones al año. (Ver Axo. N° 27)

Actividades de Supervisión Ambiental a EPS y a ECRS: Formato N° 4F: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO Y COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS. Teniendo como meta anual realizar 19 supervisiones durante el año. (Ver Axo. N° 28)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Codep
JON CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

PLANEFA 2018

Reg. Fecha:

Página 23



071

VII. ANEXOS

Nº	Formato o Gráfico	Descripción
1	GRAFICO N° 01:	USO, ECOSISTEMAS Y ACTUALES CONDICIONES DEL ESPACIO MARINO.
2	GRAFICO N° 02:	CALIDAD DEL AIRE CONCENTRACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO A 10 MICRAS (PM 10)
3	GRAFICO N° 03:	CORRELACIÓN PUNTOS DE MUESTREO DE MATERIAL PARTICULADO PM10-IRAS
4	GRAFICO N° 04:	FUENTE DE CONTAMINACIÓN POR RUIDOS.
5	GRAFICO N° 05:	UBICACIÓN DE VERTIMIENTOS DE EFLUENTES DOMÉSTICOS.
6	GRÁFICO N°08:	PLANO CATASTRAL MINERO DE LA REGIÓN CALLAO
7	GRAFICO N°07:	CATASTRO ACUÍCOLA DE AREA DE REPOBLAMIENTO EN EL CALLAO
8	CUADRO N°04	AVANCE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017:OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGÍA Y MINAS - GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE OCTEM-GRDE - GRINGMA
9	CUADRO N°05	AVANCE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017:OFICINA DE AGRICULTURA Y DE PRODUCCIÓN - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO OAP-GRDE
10	CUADRO N°06	AVANCE AL TERCER TRIMESTRE DE 2017:DIRECION REGIONAL DE SALUD CALLAO - DIRESA CALLAO
11	GRAFICO N° 08:	UBICACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.
12	GRAFICO N° 08:	ORGANIGRAMA DE LA DIRESA CALLAO.
13	Formato N° 1B:	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS LEGALES
14	Formato N° 2A:	UNIVERSO DE ADMINISTRADOS SECTOR MINERIA.
15	Formato N° 2B:	UNIVERSO DE ADMINISTRADOS SECTOR TURISMO
16	Formato N° 2C:	UNIVERSO DE ADMINISTRADOS – PESQUERÍA (ACUICULTURA)
17	Formato N° 2D:	UNIVERSO DE ADMINISTRADOS – ESTABLECIMIENTO DE SALUD.
18	Formato N° 2E:	UNIVERSO DE ADMINISTRADOS – EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SOLIDOS Y EMPRESA COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SOLIDOS
19	Formato N° 3A:	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DE AGUA – GRDE – OAP
20	Formato N° 3B:	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AIRE – DIRESA
21	Formato N° 3C:	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AGUA – DIRESA
22	Formato N° 3D:	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DE SUELO – DIRESA
23	Formato N° 4A:	PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL MINERIA FORMAL
24	Formato N° 4B:	PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL MINERIA INFORMAL EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN
25	Formato N° 4C:	PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL SECTOR TURISMO
26	Formato N° 4D:	PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL ACUICULTURA ARTESANAL
27	Formato N° 4E:	PLAN ANUAL DE SUPERVISION AMBIENTAL ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
28	Formato N° 4F:	PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EPS - ECRS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....

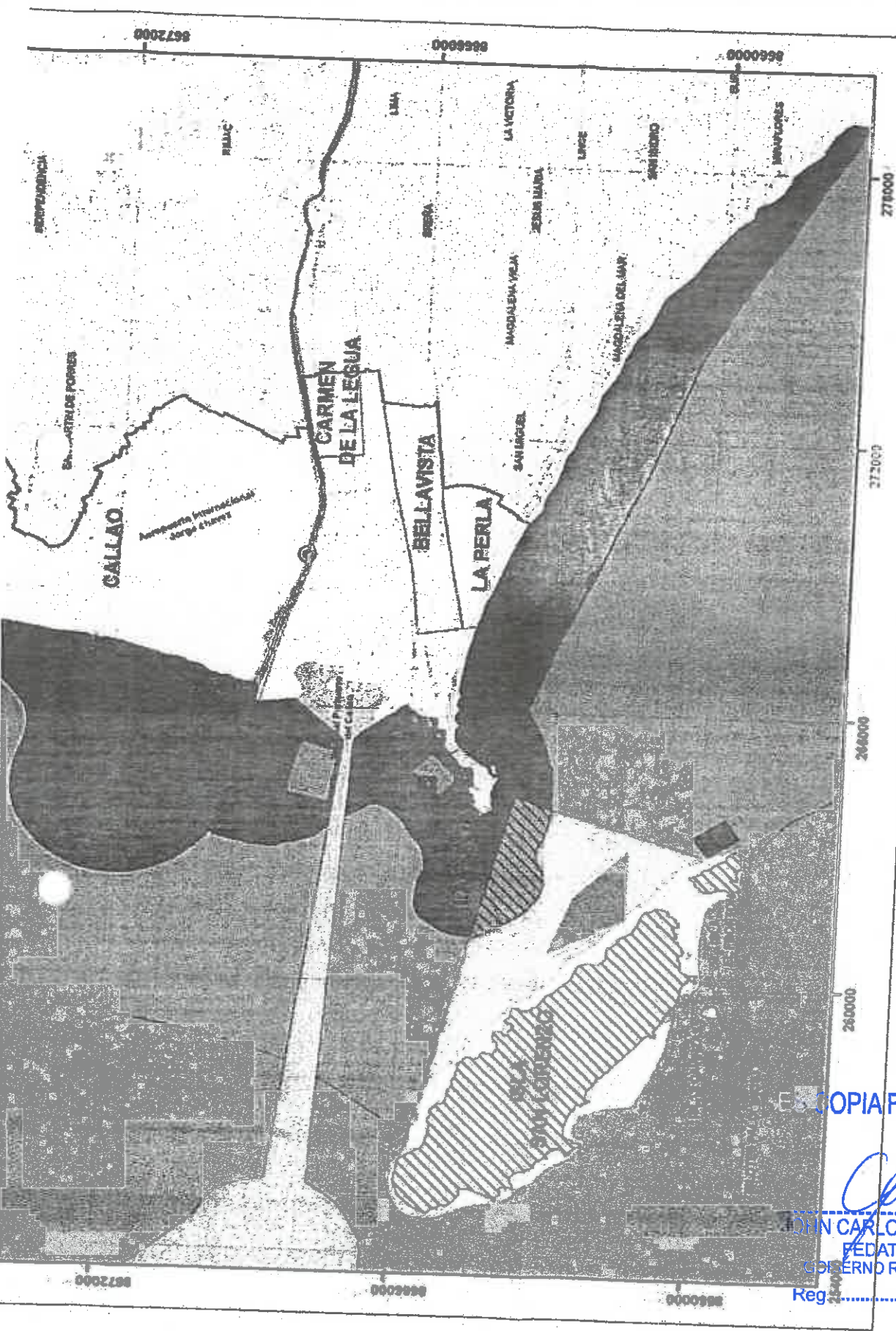


070

70

ANEXO N°01:
GRAFICO N°01: USO, ECOSISTEMAS
Y ACTUALES CONDICIONES DEL
ESPACIO MARINO





COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Carlos

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

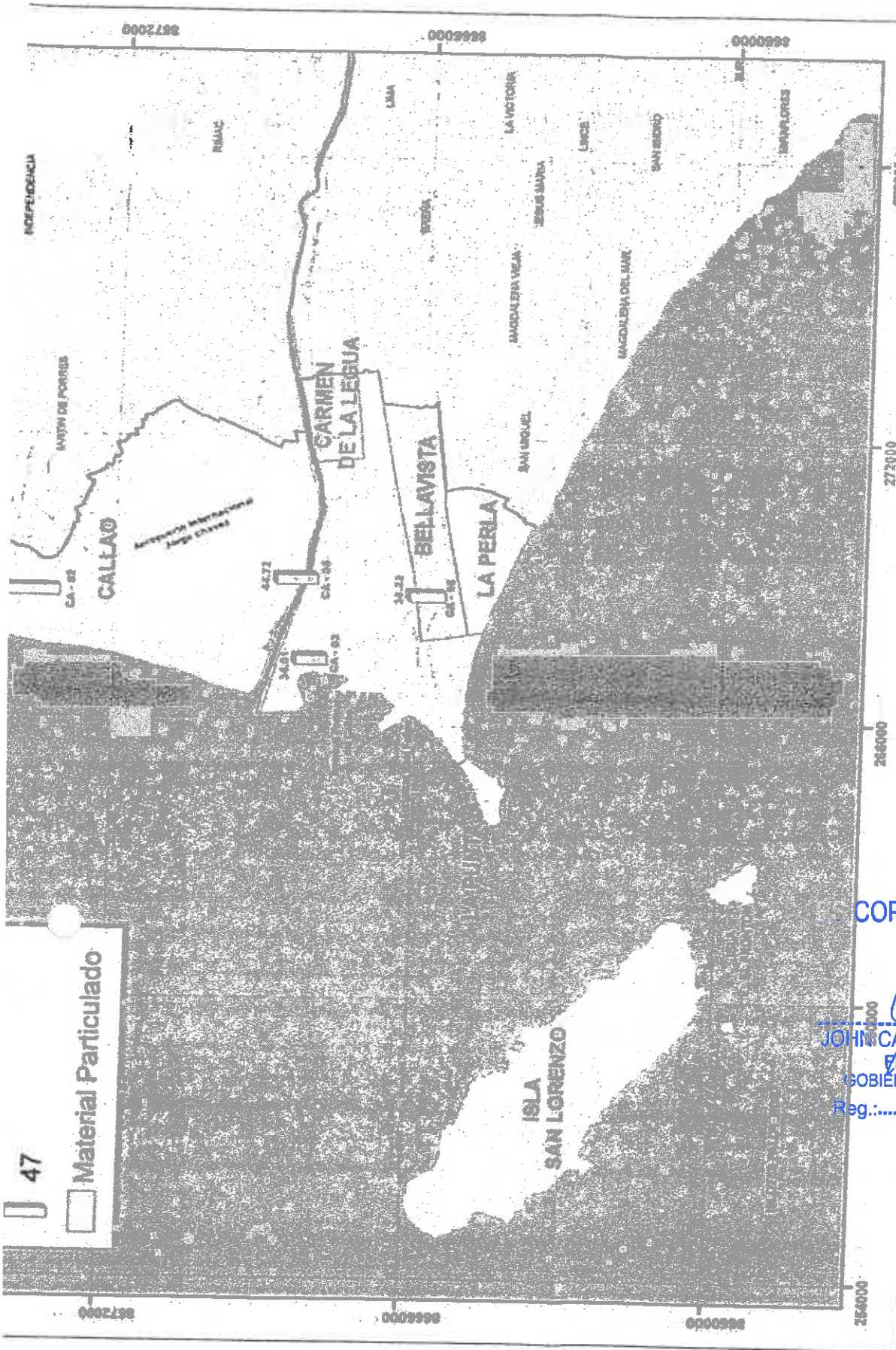
Reg. Fecha:

Fuente: **MEN** de la Provincia Constitucional del Callao - versión actualizada 2011



ANEXO N°02:
GRAFICO N°02: CALIDAD DE AIRE,
CONCENTRACIÓN DE MATERIAL
PARTICULADO A 10 MICRAS (PM10)





COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: Fecha:

Fuente: DIRESA CALLAO



ANEXO N°03:
GRAFICO N°03: CORRELACIÓN DE
PUNTOS DE MUESTREO DE
MATERIAL PARTICULADO PM10 –
IRAS

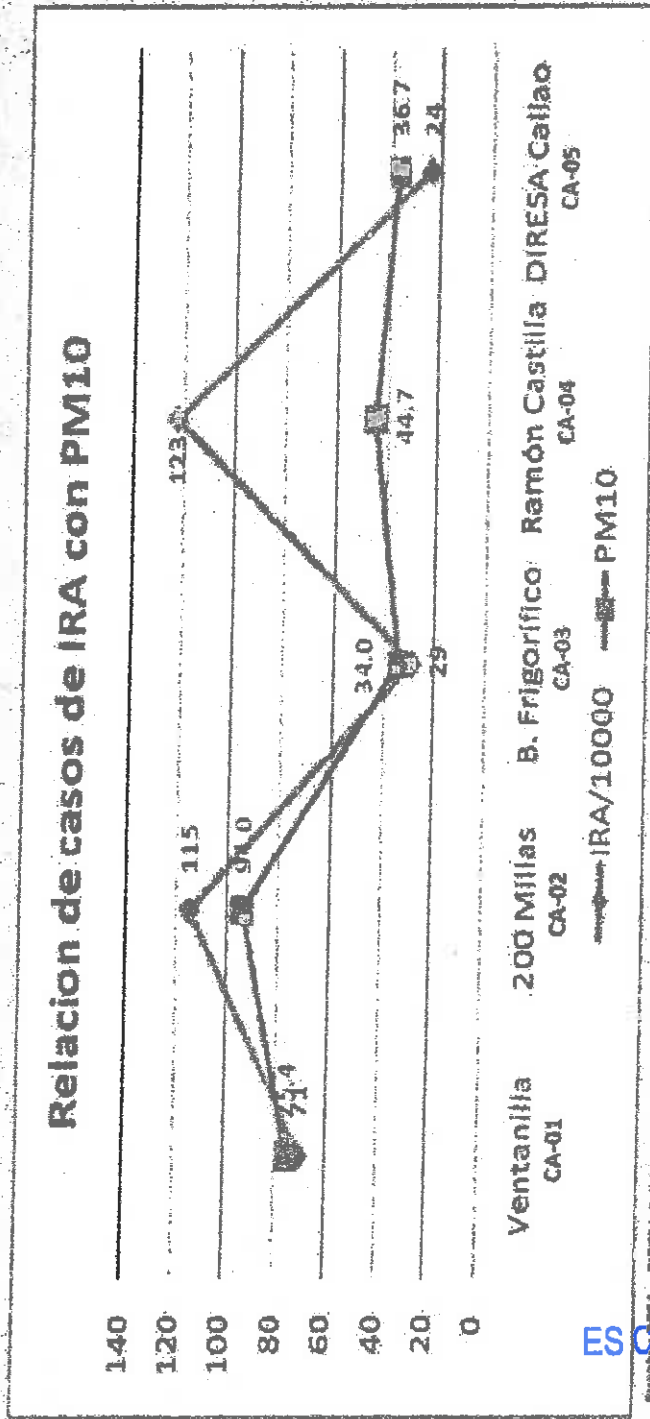


065



Gráfico N°03: Gráfico Correlación Puntos de Muestreo de Material Particulado PM10 - IRAS

Correlación de IRAs/Niveles de PM10 - 2010



ES COPIA FIE DEL ORIGINAL

Fuente: DIRESA CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:..... Fecha:.....



064

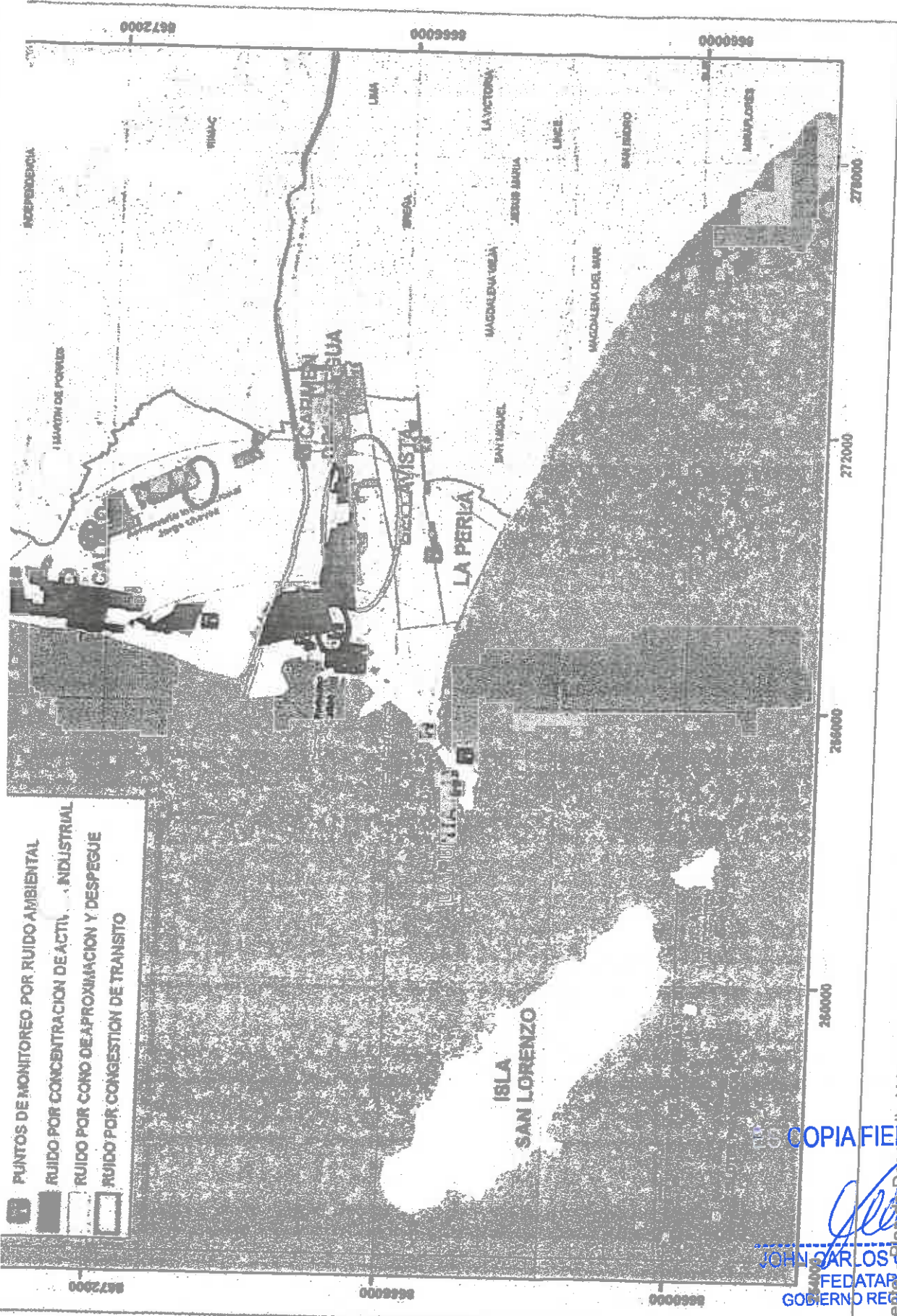
ANEXO N°04:
GRAFICO N°04: FUENTE DE
CONTAMINACION POR RUIDOS



063



63



Huelgas
Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia Constitucional del Callao 2011-2022
Dirección General de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) 2010

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg: Fecha:



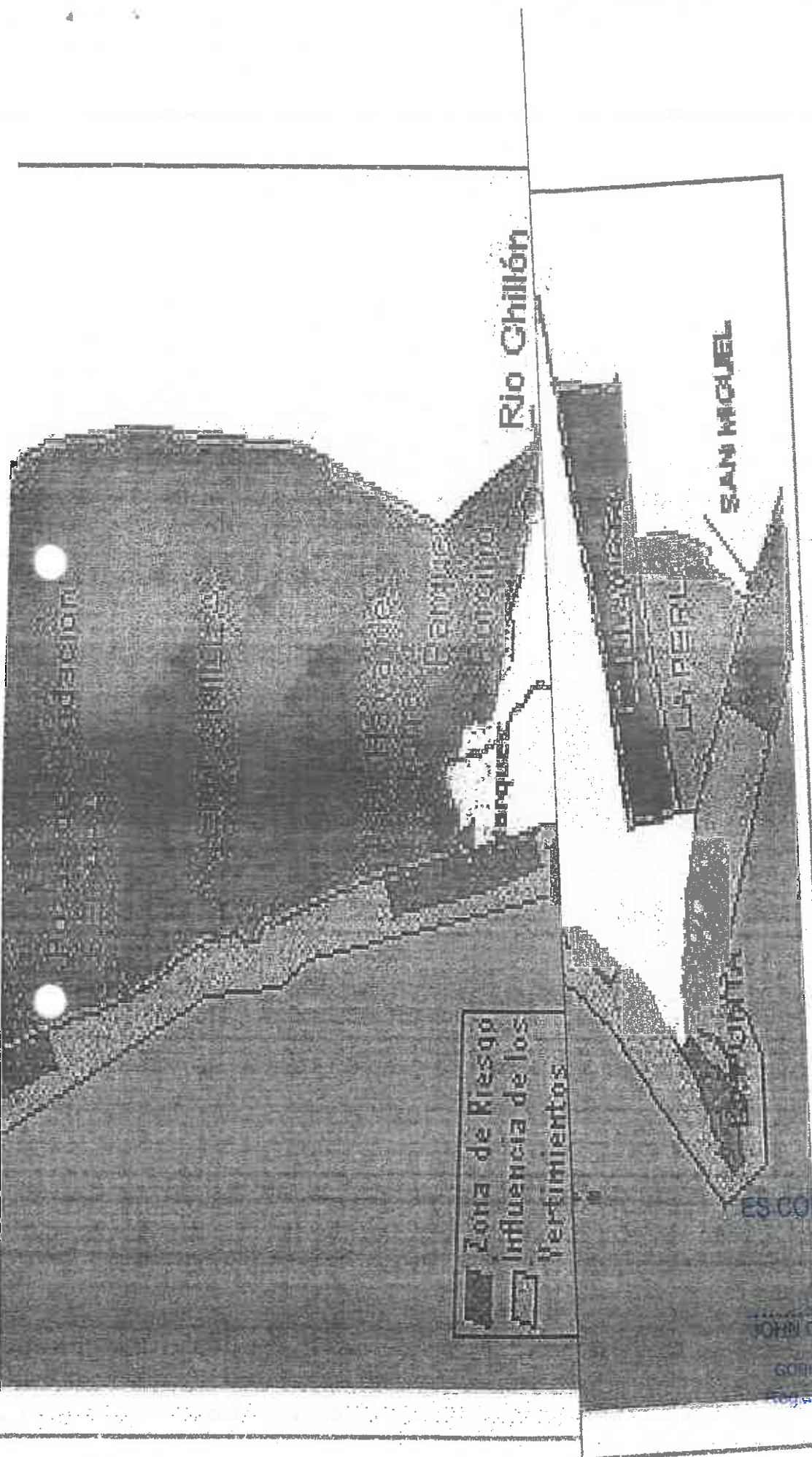
ANEXO N°05:
GRAFICO N°05: UBICACIÓN DE
VERTIMIENTOS DE EFLUENTES
DOMÉSTICOS



061



61



Fuente: DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL MAPA: A.H. SANTA BEATRIZ, YA CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. EL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC Y

Nota: Los señalamientos de la zona de riesgo de influencia de los vertimientos en el Proyecto Especial Ciudad Nueva Pachacutec cuenta con agua por horas y el servicio de alcantarillado esta en construcción.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 SECRETARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Fecha:

060



ANEXO N°06:
GRAFICO N°06: PLANO CATASTRAL
MINERO DE LA REGIÓN CALLAO



053

59

262000

265000

268000

271000

274000



SANTA ROSA

ANCON

CARABAYLLO

PUENTE PIEDRA

MI PERU

VENTANILLA

OCEANO PACIFICO

COMAS

LOS OLIVOS

CALLAO

Listado

1	010893395	ARENERA SAN PEDRO	S.M.R.L. ARENERA SAN PEDRO 2014
2	0431808	BIRRAK-3	BIRRAK CONSTRUCTORES S.A.C.
3	342094A	BIRRAK 1	BIRRAK CONSTRUCTORES S.A.C.
4	513906	CANTERA DE LA SANTA MISERICORDIA I	S.M.R.L. CANTERA DE LA SANTA MISERICORDIA I
5	010138010	CANTERA LISBETH	TRANSPORTES E INVERSIONES SULCA S.A.C.
6	010490002	CANTERA MACANCHE	CONSORCIO LA DIOSA DURMIENTE S.A.C.
7	010220007	CANTERA MACANCHE N° 1	JOHN WILLIAM ARRUNATEGUI CAMPOS
8	010267615	CORIA 300	COIRAC SAC
9	010276415	CORIA 400	COIRAC SAC
10	010187507	DAVID Y JOSE	JUAN OSWALDO VASQUEZ PAZOS
11	010005699	EL FERROL 7	COMPANIA MINERA EL FERROL S.A.C.
12	11024902001	ESPERANZA DOS	S.M.R.L. ESPERANZA DOS DE LIMA
13	010313512	GIORGIO 2	LUIS ALBERTO FERRINI NUÑEZ
14	010043205	GIORGIO 3	INVERSION NACIONAL S.R.L.
15	010739195	GIOVANNA HERMOSA	MINERA OQUEENDO S.R.L.
16	010739195A	GIOVANNA HERMOSA UNO	MINERA OQUEENDO S.R.L.
17	11019913001	GURAMER	GERMAN CASIRO DURANDAL
18	570003012	JUAN MANUEL	LUCIANO HUMBERTO LERTORA PENNY
19	010153407	LA GUADALUPE 2017	ELIUS PILAR GARCIA TORRES
20	010041898	LARI III	LUIS PADILLA DAVILA
21	010183013	LUKMINING CINCO	BRIHANI WILFORD AYBAR GANCHO
22	1302454001	MORRO DE ARICA	S.M.R.L. MORRO DE ARICA DE LIMA
23	010309604	MOUNTAIN POWER	S.M.R.L. MOUNTAIN POWER
24	570000137	NATHALIE VICTORIA	WILFREDO MARIO GUEVARA OCSA
25	010236409	NEPTUNA	EDGARDO FRANCISCO ROMANA AEDO
26	010187216	OSKAR J	KARLA LEONOR CARRANZA RENGIFO
27	010493108	QUIMSA RUMI	NELSON EZEQUIEL QUIROS CISNEROS
28	010359607	ROMANA	MINERA ROMANA S.A.C.
29	010334104	SAN SEBASTIAN UNO	ROBERTO CARLOS TORPOCO CESPEDES
30	010020698	SANTA ROSA DOS	JUAN CARLOS MENDIZABAL SOTO
31	010071804	TERRANOVA J	COMPANIA MINERA EL MARISCAL S.A.C.
32	010285907	VALERIA II	ALVARO CHAVARRIA HERRERO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cde
JUAN CARLOS GONZALEZ ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO



PLANO CATASTRAL MINERO
REGION CALLAO

23 de Noviembre 2017
 Escala 1:80,000

PROYECTO N, DATUM Y ZONA : UTM, WGS-84 - 18 S

LEYENDA

- D.M. en Trámite
- D.M. Titulado
- D.M. Extinguidos
- Otros



058

58

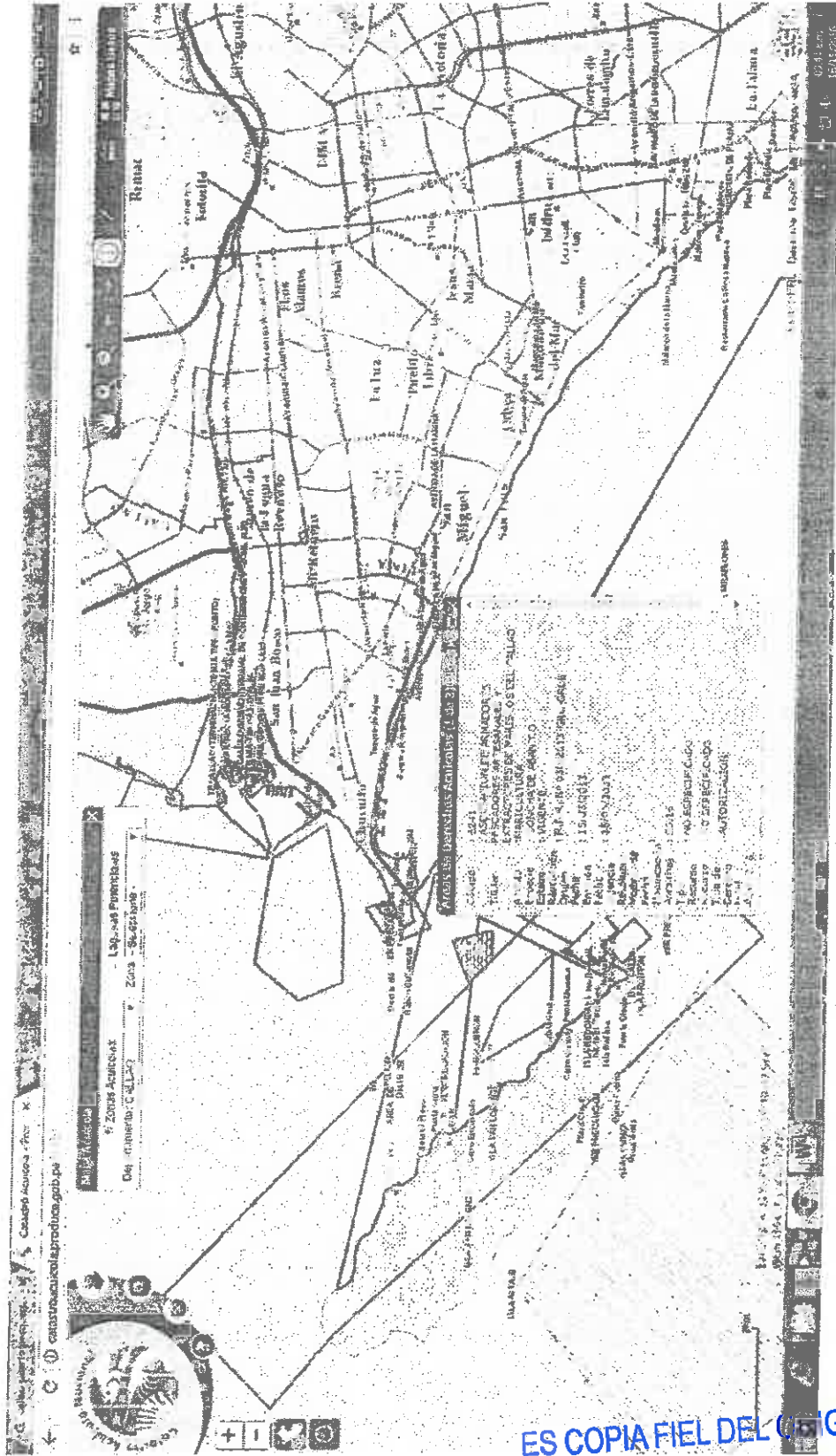
ANEXO N°07:

GRAFICO N°07: CATASTRO ACUICOLA DE AREA DE REPOBLAMIENTO EN EL CALLAO



057

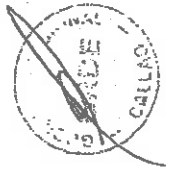
GRAFICO N°01: CATASTRO ACUICOLA DE AREA DE REPOBLAMIENTO EN EL CALLAO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg:..... Fecha:.....

Fuente: <http://catastroacuicola.produce.gov.pe/web/>



056

ANEXO N°08:

CUADRO N°04: AVANCE AL TERCER
TRIMESTRE DE 2017: OCTEM – GRDE-
GRRNGMA



055


55



INFORME AL TERCER TRIMESTRE 2017 DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL

ENTIDAD	Gobierno Regional del Callao (GRC)		FECHA DE EJECUCIÓN (P)	EJECUTADO (J)		NUMERO DE INFORME (S)	OBSERVACIONES (G)	ARG: 2017
	FECHA PROGRAMADA DE LA ACTIVIDAD AMBIENTAL A CONCESION INHIBIDA: (2)	FECHA DE EJECUCION (P)		SI	NO			
1	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLANEA 11, SUPERVISION AMBIENTAL A CONCESION INHIBIDA:							
4	BIRRAK 1	FEBRERO	26.03.17	X		INFORME Nº 015-2017-GRC/GRANMA/OVCY		
5	BIRRAK 1	MAYO	19.05.17	X		INFORME Nº 015-2017-GRC/GRANMA/OVCY		
6	BIRRAK 1	AGOSTO	04.08.17	X		EN ELABORACION		
7	BIRRAK 1	NOVIEMBRE			X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISION	
8	CANTERA MACANICHE	FEBRERO			X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISION	
9	CANTERA MACANICHE	MAYO	17.05.17	X		EN ELABORACION		
10	CANTERA MACANICHE	AGOSTO	08.08.17	X		EN ELABORACION		
11	CANTERA MACANICHE	NOVIEMBRE			X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISION	
12	CANTERA MACANICHE Nº 1	FEBRERO			X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISION	
13	CANTERA MACANICHE Nº 1	MAYO	17.05.17	X		EN ELABORACION		
14	CANTERA MACANICHE Nº 1	AGOSTO	08.08.17	X		EN ELABORACION		
15	CANTERA MACANICHE Nº 1	NOVIEMBRE			X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISION	
16	GOBIERNO 3	MARZO			X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISION	
18	GOBIERNO 3	JULIO			X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISION	
19	GOBIERNO 3	NOVIEMBRE			X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISION	
20	GOBIERNO 3	NOVIEMBRE			X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISION	
22	GOVANA HERMOSA	FEBRERO			X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISION	
23	GOVANA HERMOSA	AGOSTO	21.08.17	X		EN ELABORACION		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOAQUIN CARLOS GZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg:..... Fecha:.....





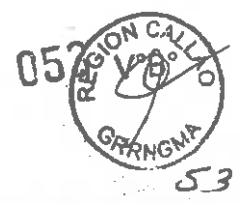
INFORME AL TERCER TRIMESTRE 2017 DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLANEA (1). SUPERVISIÓN AMBIENTAL A CONCESIÓN MINERAS	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (GRG) GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO- OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGÍA Y MINAS (GRDE - DCTEM)			FECHA DE EJECUCIÓN (3)	EJECUTADO (4)		NÚMERO DE INFORME (5)	OBSERVACIONES (6)
		FECHA PROGRAMADA DE LA ACTIVIDAD (2)	SI	NO					
26	MOUNTAIN POWER	FEBRERO				X			NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN
27	MOUNTAIN POWER	MAYO	09.05.17	X				EN ELABORACIÓN	
28	MOUNTAIN POWER	AGOSTO	23.08.17	X				EN ELABORACIÓN	
29	MOUNTAIN POWER	NOVIEMBRE	23.08.17				X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN
30	ROMAÑA	FEBRERO	30.08.17	X				EN ELABORACIÓN	
31	ROMAÑA	MAYO	26.05.17	X				EN ELABORACIÓN	
32	ROMAÑA	AGOSTO	11.08.17	X				EN ELABORACIÓN	
33	ROMAÑA	NOVIEMBRE					X		NO SE CONTO CON PERSONAL, MOVILIDAD Y SEGURIDAD PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN

II	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL PLANEA (7)	NÚMERO DE INFORME (8)	FECHA DE EJECUCIÓN (9)
1			
2			
3			
4			
5			
6			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. Fecha:



ANEXO N°09:

CUADRO N°05: AVANCE AL TERCER
TRIMESTRE DE 2017: OAP- GRDE



INFORME AL TERCER TRIMESTRE DEL 2017 DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO (GRC)

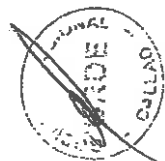
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO-OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN (GRDE - OAP)

AÑO: 2017

I	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (1)_SUPERVISION AMBIENTAL A:	FECHA PROGRAMADAS DE LA ACTIVIDAD (2)	FECHA DE EJECUCIÓN (3)	EJECUTADO (4)		NUMERO DE INFORME (5)	OBSERVACIONES (6)
				SI	NO		
1	COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC	ABRIL	JUNIO	X		INFORME Nº 113-2017/GRC/GRDE/OAP-AIVG	
II	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL PLANEFA (7)	NUMERO DE INFORME (8)	FECHA DE EJECUCIÓN (9)				
1	ASOCIACION DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - AAPAEMC	INFORME Nº 112-2017/GRC/GRDE/OAP-AIVG	JUNIO				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg..... Fecha:.....



051

51

ANEXO N°10:
CUADRO N°06: AVANCE AL TERCER
TRIMESTRE DE 2017: DIRESA
CALLAO





ENTIDAD AÑO: 2017

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

INFORME AL TERCER TRIMESTRE 2017 DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

1	ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLANEA (1)	FECHA PROGRAMADA DE LA ACTIVIDAD (2)	EJECUTADO (3)		MEMBRO DE INFORME (5)	OBSERVACIONES (4)
			SI	NO		
1	Monitoreo de Calidad de Aire - Mi Pura Ventanilla	Marzo	X		INFORME N° 005-2017/GRC/DESA/DEPA/YS/VCAR	
2	Monitoreo de Calidad de Aire - Urb. Gambeta Area de Influencia temporaria de concentrado de Minerales - Callao	Mayo		X		No se ha ejecutado debido a que se priorizó otras zonas de monitoreo
3	Monitoreo de Calidad de Aire - Ex Fundo Oquendo	Octubre		X		No se ha ejecutado debido a que se priorizó otras zonas de monitoreo
4	Monitoreo de Calidad de Aire - Recanegra	Julio		X		No se ha ejecutado debido a que se priorizó otras zonas de monitoreo
5	Monitoreo de Suelos - Urb. Gambeta Area de Influencia temporaria de concentrado de Minerales - Callao	Mayo		X		No se realizó por falta de presupuesto para cantidad de laboratorio
6	Monitoreo de Suelos - Mi Pura Ventanilla	Marzo		X	En proceso	
7	Monitoreo de aguas Rio Rimac y Chillón	Marzo		X	INFORME N° 106-2017/GRC/DESA/DEPA/YS/RH	
8	Monitoreo de aguas Rio Rimac y Chillón	Junio		X		No se realizó debido a falta de insumos para análisis de laboratorio
9	Monitoreo de aguas Rio Rimac y Chillón	Setiembre		X	En proceso	
10	Supervisión Gestión y Manejo Residuos Sólidos Hospital Ventanilla	Setiembre		X		
11	Supervisión Gestión y Manejo Residuos Sólidos Hospital Alberto Sabagui Soliguren	Abril		X	INFORME N° 319-2017/GRC/DESA/DEPA/YS/RH	
12	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Julio		X	En proceso	
13	CENTRO MÉDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TAVANZA"	marzo		X		Supervisión Pendiente
14	HOSPITAL ALBERTO BANTON THOMPSON	mayo		X		Supervisión Pendiente
15	CLÍNICA DUAL SALUD S.A.C.	agosto		X		Supervisión Pendiente
16	CENTRO DE DIALISIS VENTANILLA S.A.C.	setiembre		X	En proceso	Supervisión Pendiente
17	PETRAMAS S.A.C. (Planta N° 2) - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos y Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos	octubre		X		Supervisión Pendiente
18	RECYCLA SOLVENT S.A.C.- Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos y Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Diciembre		X	08E-2017	
19		Agosto		X	113-2017	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....

049





INFORME AL TERCER TRIMESTRE 2017 DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD		AÑO: 2017	
ENTIDAD			
19	INVERSIONES NACIONALES SAN ANTONIO S.A.C. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Enero	X
20	PERU RNA BUSINESS AND INVESTMENTS GROUP S.A.C. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos y Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos	Febrero	X
21	INDUSTRIAS ALVAREZ CURTIEMBRE Y RECICLAJE DE PIELS Y SÓLIDOS	Febrero	X
22	ADVAL IMPORTADORA EXPORTADORA S.A.C. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos	Marzo	X
23	MARK OL S.A.C. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos	Marzo	X
24	TRANSMARCO SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos	Abril	X
25	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS GORAMENDI Y CALDERON ECOLOGICO S.A.C. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Abril	X
26	OL NALLA S.A.C. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos y - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Mayo	X
27	AMPCO PERU S.A.C. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos y Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Mayo	X
28	JAC SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos y - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Junio	X
29	INVERSIONES A SERVICIOS GENERALES CARLOS ALEXANDER S.A.C. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Julio	X
30	ICA QUIMICA INDUSTRIAL DEL PACIFICO S.A. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Julio	X
31	METALMIPER E.I.R.L. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Septiembre	X
32	NEGOCIACIONES PACHINCHO E.I.R.L. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Septiembre	X
33	PAYWAN E.I.R.L. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Octubre	X
34	PEMIP S.A.C. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Octubre	X
35	DEPÓSITO Y ALMACÉN DON RAMÓN E.I.R.L. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos y Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	Noviembre	X

No se ha realizado las supervisiones debido a que las inspecciones se han dado en base a demanda.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....

048





INFORME AL TERCER TRIMESTRE 2017 DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

AÑO: 2017

ENTIDAD	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL PLANEPA (*)	NUMERO DE INFORME (B)	FECHA DE EJECUCIÓN (A)
1	Monitoreo de Calidad de Aire - Mi Perú Ventanilla	En proceso	Setiembre
2	Monitoreo de Gases en la zona del Parque Pasco	INFORME N° 079-2017/G	Agosto
3	Supervisión Gestión y Manejo Residuos Sólidos Hospital de Rehabilitación	INFORME N° 169-2017/GR/DESA/DEPAY/50/RH	
4	Supervisión Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud Mi Perú	INFORME N° 152-2017/GR/DESA/DEPAY/50/RH	
5	Supervisión Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Centro Salud Garibay	INFORME N° 153-2017/GR/DESA/DEPAY/50/RH	
6	Supervisión Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud B de rebrera	En proceso	17/08/2017
7	Supervisión de La Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud Potentilla	En proceso	29/09/2017
8	Supervisión Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud Santa Fe	En proceso	29/09/2017
9	Supervisión Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud Santa Rosa Peru Pachacutec	En proceso	29/09/2017
10	Supervisión de La Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Centro Salud Luis Felipe de las Casas	En proceso	13/07/2017
11	Supervisión Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Centro Salud Marquaz	En proceso	10/09/2017
12	Supervisión Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Centro La Puente	En proceso	09/11/2017
13	ELUCHO SRL EC-RS	096-2017	04/11/2017
14	ELUCHO SRL EPS-RS	097-2017	07/08/2017
15	ETS Zella EPS-RS	107-2017	07/08/2017
16	San Jorge Transportes e Inversiones EPS-RS	108-2017	12/04/2017
17	E.T. Zella EC-RS	109-2017	22/08/2017
18	Inspección Green Care del Perú	110-2017	24/08/2017
19	Informe final de evaluación Corporación Jesuita S.A.C. (EPS-RS)	116-2017	26/08/2017
20	Corporación Jesuita S.A.C. EC-RS	117-2017	26/08/2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: Fecha:



047

12

ANEXO N°11

GRAFICO N°08: UBICACIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.



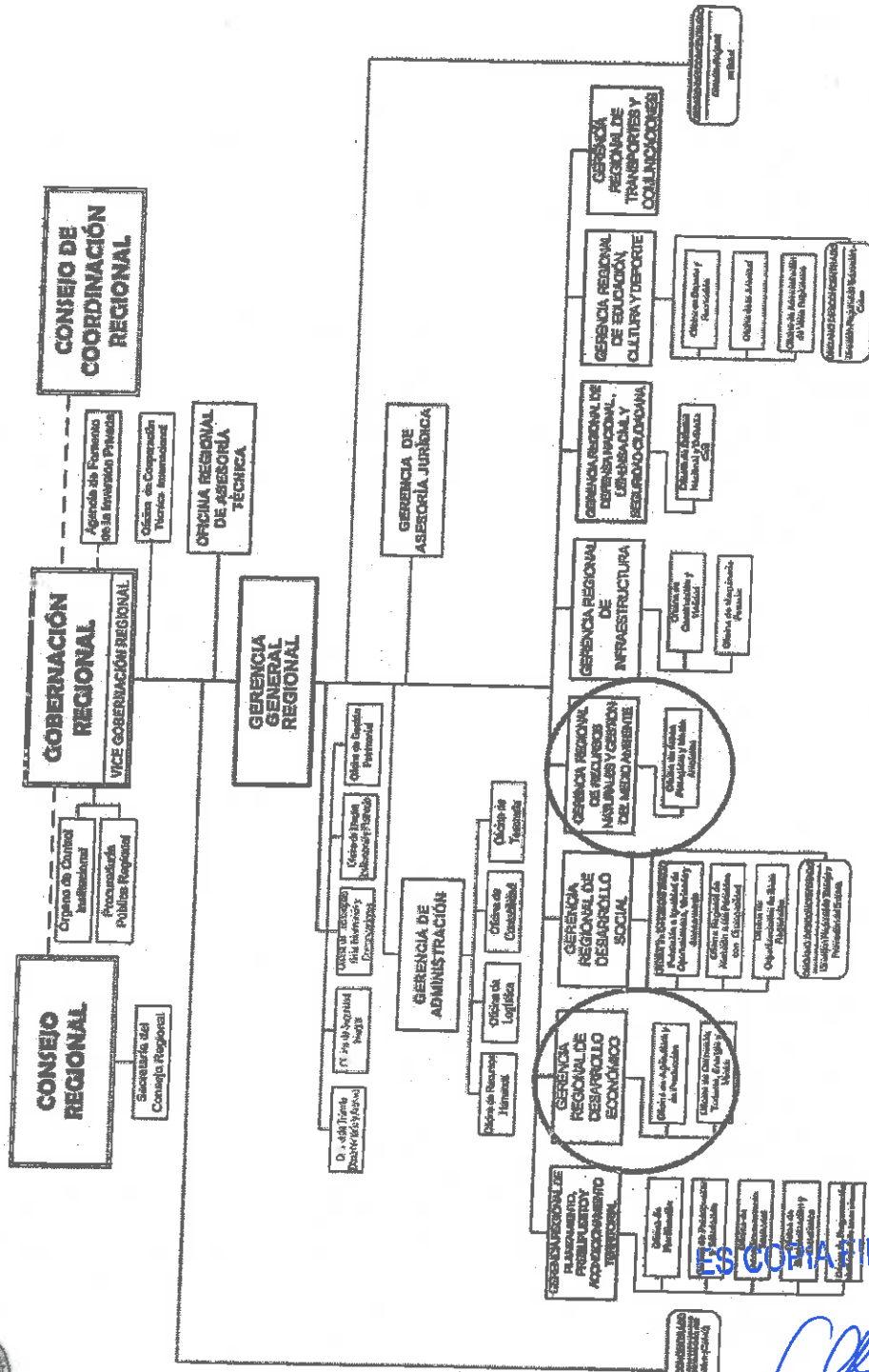
046

43



ANEXO N° 02

MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



ANEXO N°12

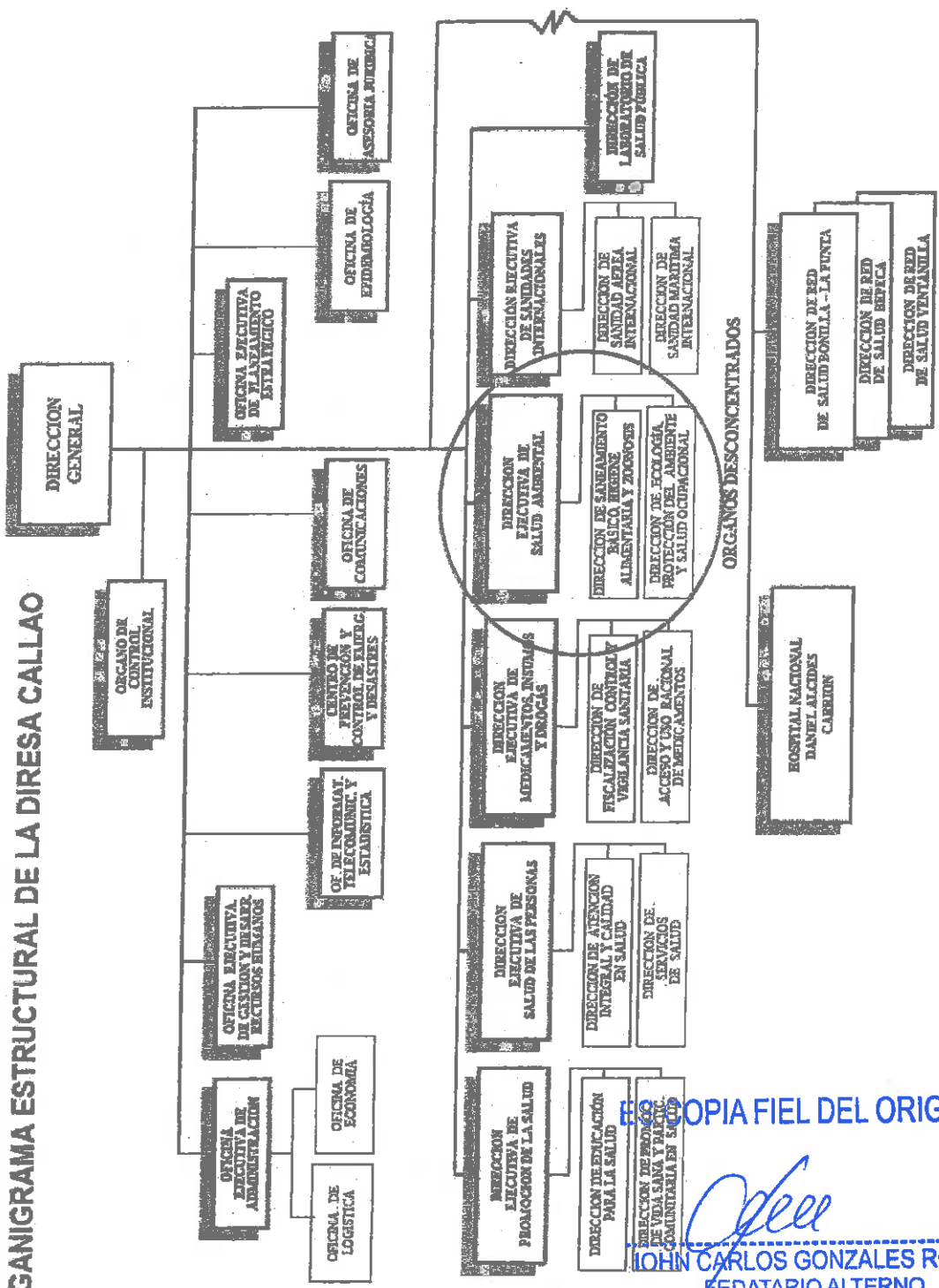
GRAFICO N°09: ORGANIGRAMA DE LA DIRESA CALLAO





GRAFICO N° 09: ORGANIGRAMA DE LA DIRESA CALLAO

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRESA CALLAO

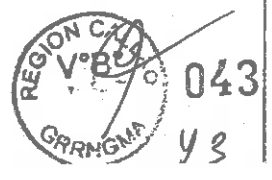


COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

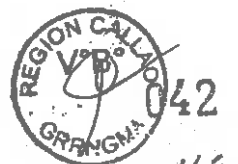
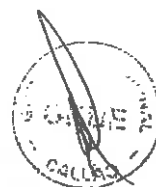
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg:..... Fecha:.....



ANEXO N°13

FORMATO N°01B: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS LEGALES



FORMATO N° 1B: ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (EFA) DE NIVEL REGIONAL

INSTRUMENTOS LEGALES PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO AÑO: 2018

Nombre del Instrumento (1)	Aprobado (2)	En proyecto (3)	No cuenta con proyecto (4)	Observaciones (5)
Reglamento de Supervisión Ambiental para actividades de Salud			X	No se cuenta con un reglamento de Supervisión Ambiental para actividades de salud
Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador para actividades de salud			X	Se cuenta con Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos. No se cuenta con PAS
Procedimiento de atención de denuncias ambientales GORE CALLAO		X		No se cuenta con un procedimiento de atención a denuncias para temas ambientales
Protocolo de monitoreo de calidad de aire - Salud			X	Se utiliza el Protocolo de Monitoreo de Calidad de Aire y Gestión de los Datos aprobado por DIGESA el año 2005
Reglamento de Inspecciones y Sanciones Pesqueras y Acuícolas Regional - RISPAC	X			Reglamento de inspecciones y sanciones pesqueras y acuícolas aprobado por Ordenanza 004 del 18.01.2013. Esta norma involucra tanto la función de supervisión como de fiscalización en sentido estricto.
Reglamento de Supervisión Ambiental - Minería		X		
Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador - Minería		X		
Reglamento de Supervisión Ambiental - Pesquería		X		
Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador - Pesquería		X		
Reglamento de Supervisión Ambiental- Turismo		X		
Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador - Turismo		X		

INSTRUMENTO (6)	Programación (7)											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reglamento de Supervisión Ambiental en actividades de salud												
Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador para actividades de salud					R		A					
Reglamento Regional para la Supervisión, Procedimiento Administrativo Sancionador y Cuadro de Sanciones en Minería Ambiental (*)	R	A			R		A					
Procedimiento de Atención de denuncias ambientales	E			R			A					

INSTRUCCIONES

(1) Listado de los instrumentos legales básicos para el ejercicio de funciones de fiscalización ambiental.
 (2) Marcar con una (X) el cuadro con los instrumentos y contenga los alcances necesarios para el ejercicio de la función de fiscalización ambiental.
 (3) Marcar con una (X) el cuadro con un proyecto de instrumento legal.
 (4) Marcar con una (X) si no cuenta con dicho instrumento para el ejercicio de las funciones de fiscalización ambiental.
 (5) Señalar información relevante respecto al instrumento legal referido. En caso de indicar que la EFA no cuenta con proyecto, precisar qué normativa del marco legal general se aplica.
 (6) Indicar el nombre del instrumento que se aprobará para el ejercicio de sus funciones de fiscalización ambiental.
 (7) Usar los meses de los cuales se va a formular y aprobar el instrumento para el ejercicio de sus funciones de fiscalización ambiental. Las acciones para la formulación del instrumento pueden programarse para diferentes meses, por lo que debe precisarse, en cada celda de los meses que respectivamente se programaron, si el proyecto estará en elaboración (E) o revisión (R). Finalmente indicar en qué mes se prevé la aprobación (A) del instrumento.
 (*) Sección elaborada en la sede del GORE CALLAO, entre representantes de la GORE, ORONUMBA, DUESA, OROPAY y DEFA, el 14.12.17 en cumplimiento de la aprobación del Reglamento Regional para la Supervisión, Procedimiento Administrativo Sancionador en el mes de Enero de 2018.

ES COPIA ORIGINAL
 JOHNNY ROSAS ROSAS
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: Fecha:



ANEXON°14

FORMATO N°02A:UNIVERSO DE ADMINISTRADOS SECTOR MINERÍA



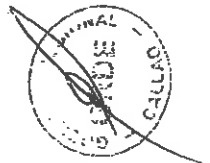
FORMATO N° 2A : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AÑO: 2018

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	S.M.R.L. ARENERA SAN PEDRO 2014 (ARENERA SAN PEDRO)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
2	BIRRAK CONSTRUCTORES S.A.C. (BIRRAK - 3)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
3	BIRRAK CONSTRUCTORES S.A.C. (BIRRAK 1)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
4	S.M.R.L. CANTERA DE LA SANTA MISERICORDIA I (CANTERA DE LA SANTA MISERICORDIA I)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA
5	CONSORCIO LA DIOSA DURMIENTE S.A.C. (CANTERA MACANCHE)	MI PERU/VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
6	JOHN WILLIAM ARRUNATEGUI CAMPOS (CANTERA MACANCHE N° 1)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
7	LUIS ALBERTO FERMINI NUÑEZ (GIORGIO 2)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
8	INVERSION NACIONAL SRL (GIORGIO 3)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
9	CORIA SAC (CORIA 300)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA
10	CORIA SAC (CORIA 400)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA
11	MINERA OQUENDO S.R.L. (GIOVANNA HERMOSA)	CALLAO	MINERIA NO METALICA
12	MINERA OQUENDO S.R.L. (GIOVANNA HERMOSA UNO)	CALLAO	MINERIA NO METALICA
13	ELLIS PILAR GARCIA TORRES (LA GUADALUPE 3 2017)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA
14	BRICHANI WILFORD AYBAR CANCHO (LUKMINING CINCO)	CALLAO/SAN MARTIN DE PORRES	SIN ACTIVIDAD MINERA
15	S.M.R.L. MOUNTAIN POWER (MOUNTAIN POWER)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
16	WILFREDO MARIO GUEVARA OCSAS (NATHALIE VICTORIA)	VENTANILLA/SAN MARTIN DE PORRES/PUENTE PIEDRA	SIN ACTIVIDAD MINERA
17	EDGARD FRANCISCO ROMAÑA AEDO (NEPTUNIA)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA
18	KARLA LEONOR CARRANZA RENGIFO (OSKAR I)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA
19	MINERA ROMAÑA S.A.C. (ROMAÑA)	VENTANILLA	MINERIA NO METALICA
20	COMPAÑIA MINERA EL MARISCAL S.A.C. (TERRANOVA I)	VENTANILLA	SIN ACTIVIDAD MINERA

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



039

ANEXO N°15

FORMATO N°02B:UNIVERSO DE ADMINISTRADOS SECTOR TURISMO



038

31

FORMATO N° 2B : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (Personas Naturales y Personas Juridicas)

"HOSPEDAJES"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Oficina de Comercio, Turismo, Energia y Minas - Sector TURISMO

N°	ADMINISTRADO (Persona Natural o Persona Juridica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	SERVICIOS E INVERSIONES EN TURISMO EL DORADO S.A.C.	CALLAO	HOSTAL
2	CARLOS ALONSO ZARATE CHANDUVI	CALLAO	HOSTAL
3	LEZAMA USCAMAYTA DE PACHECO JULIA ROSA	CALLAO	HOSTAL
4	MATOCHI ERL	CALLAO	HOSTAL
5	ANGEL ARTURO MONCADA RUIZ CONEJO	CALLAO	HOSTAL
6	SARDA & ROSITA S.R.LTDA.	CALLAO	HOSTAL
7	JULIO RICARDO ESCALANTE GUTIERREZ	LA PERLA	HOSTAL
8	INVERSIONES DIEGO MILLENUM SAC	CALLAO	HOSTAL
9	MAK CHI FAM	CALLAO	HOSTAL
10	ANAYA GONZALES JULIO CESAR	VENTANILLA	HOSTAL
11	CUBAS CALLUPE JUANA ELENA	CALLAO	HOSTAL
12	SANCHEZ ROJAS FERNANDO ENRIQUE	VENTANILLA	HOSTAL
13	PASCUAL MATOS LILIAN GLADYS	CALLAO	HOTEL
14	INVERSIONES JIALSA S.A.C.	LA PERLA	HOTEL
15	INVERSIONES PCCSK SAC	LA PERLA	HOTEL
16	ROMERO QUISPE YSAURA YSABEL	VENTANILLA	HOSTAL
17	CAHUANA LARA CESAR DELFORD	CALLAO	HOSTAL
18	CORPORATION KOPER S.A.C	LA PERLA	HOSTAL
19	AMANDA LOZANO LUCERO	CALLAO	HOSTAL
20	JOSE LUIS LOARTE LOZANO	CALLAO	HOSTAL
21	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES H&L E.I.R.L	LA PERLA	HOSTAL
22	CABRERA LLERENA ALBERTO BROWNEL	CALLAO	HOSTAL
23	COSTA DEL SOL S.A.	CALLAO	HOTEL
24	LEZAMA USCAMAYTA DE PACHECO JULIA ROSA	CALLAO	HOSTAL
25	LA TORRE HUAMAN MANUEL NIÑO	CALLAO	HOSTAL
26	CARLOS ALONSO ZARATE CHANDUVI	CALLAO	HOSTAL
27	DAVIS VARGAS LOPEZ	LA PERLA	HOSTAL
28	ADMINISTRACIONES PELAEZ S.A.C.	CALLAO	HOSTAL
29	MUÑOZ GONGORA MARIA MARLENE	BELLAVISTA	HOSTAL
30	HQ & VQ INVERSIONES S.A.C.	BELLAVISTA	HOSTAL
31	CARPIO FLORES DE OSORIO NORA TORIBIA	LA PERLA	HOSTAL
32	ELIZABETH CAMASCA GUADALUPE	CARMEN DE LA LEGUA	HOSTAL
34	RAMOS GONZALES CESAR DAVID	LA PERLA	HOSTAL
35	ENCISO CACERES PAULINO	CALLAO	HOSTAL
36	MESALINA S.A.C.	CALLAO	HOSTAL
37	ARGUELLES LOAYZA MARLENY AURELIA	CALLAO	HOSTAL
38	CONSORCIO DE INVERSIONES ZAFIRO S.R.L.	CALLAO	HOTEL
39	HOSTAL EL AMANECER LORETANO E.I.R.L	CALLAO	HOSTAL
40	OSWALDO JOSE MONDRAGON RABANAL	CALLAO	HOSTAL
41	INVERSIONES PCOSK SAC	LA PERLA	HOTEL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



037

FORMATO N° 2B : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (Personas Naturales y Personas Juridicas)

"AGENCIA DE VIAJES"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas - Sector TURISMO

N°	ADMINISTRADO (Persona Natural o Persona Juridica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	DIONISIO TORALVA PEÑA	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
2	GREP TOURS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
3	TLS TRIVEÑO LOGISTIC GROUP SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
4	MORAY VIAJES Y SERVICIO MULTIPLES SRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
5	MUNDO TRAVEL & CARGO S.A.C	BELLAVISTA	AGENCIA DE VIAJES
6	MARQUEZ LINARES VICTOR ATIUO	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
7	LRS TOURS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
8	INKAFAM TOURS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
9	MACEDA ZOROGASTUA MICHELLE VANESSA	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
10	LARAVIC TOURS SRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
11	PEPE VIAJES S.R.L	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
12	VISSION CARGO S.A.C	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
13	CORPORACION DE SERV. TURIST. EDUC. COMER. MUNDO JOVEN TRAVEL SAC	CARMEN DE LA LEGUA	AGENCIA DE VIAJES
14	INVERSIONES APHA EIRLtda	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
15	GLESNER CARGO SRLTDA	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
16	REAL FEUPE TOURS S.A.	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
17	VIAJES Y NEGOCIOS SECLEN HNOS. SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
18	D&J INTERNATIONAL EIRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
19	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO IVE TOURS EIRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
20	PERU NAUTICO SRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
21	BLESSING PERU SAC	CARMEN DE LA LEGUA	AGENCIA DE VIAJES
22	EAGLE TOURS SRL	LA PERLA	AGENCIA DE VIAJES
23	ALBRAS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
24	YACHAY TOURS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
25	SOLUCIONES DE VIAJE SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
26	LAN PERU SA	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
27	INKA TOURS PERU TRAVEL INTERNATIONAL SRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
28	PERU FANTASY TRAVEL EXPERTS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
29	DIVERSIFICACIONES DE SERVICIOS DIAMOND	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
30	INTERNACIONAL MILLENNIUM CARGO S.A.C.	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
31	SYSTEMAR TRAVEL SA	BELLAVISTA	AGENCIA DE VIAJES
32	INVERSIONES PERU & ADVENTURES TREIL SAC.	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
33	MAJELU TOURS	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
34	POWERTRANS FREIGHT SYSTEMS PERU LTDA	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
35	PERUVIAN WONDER TRAVEL SERVICE SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
36	MIR PERU WORLD DISCOVERY SAC	BELLAVISTA	AGENCIA DE VIAJES
37	WILLIAMS & LLOYD CORPORATION SAC	BELLAVISTA	AGENCIA DE VIAJES
38	ALTAMAR TRAVEL SERVICES SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
39	JOSE LUIS CUEVA CARTAGENA	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
40	AVENTURAS NAUTICAS EIR	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
41	SKY NET TRAVEL S.A.C	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
42	ALEXANDRA TOURS EIRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
43	H&J TRAVEL PERU EIRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
44	TRANSPORTES CASTRO TOURS EIRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
45	PERUTRAVEL OPERADOR TURISTICO EIRL	VENTANILLA	AGENCIA DE VIAJES
46	TOTAL TRAVEL SERVICE SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
47	INTI GROUP TRAVEL SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
48	SERVICIOS TURISTICOS M&G SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
49	ECOCRUCEROS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
50	TRANSTUMAR MARCELO EIRL	BELLAVISTA	AGENCIA DE VIAJES
51	NETWORK LEADING GROUP HOLDING SA	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
52	WIN TOURS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
53	LAS FOCAS TOURS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
54	JOSE CHAVEZ CASTRO	La Perla	AGENCIA DE VIAJES
55	OSCAR GILBERTO GAMONAL MOSQUERA	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
56	CESAR FRANCISCO ABAD GOSSIN	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
57	JESUS GIOVANI FOPPIANI GONZALEZ	La Perla	AGENCIA DE VIAJES
58	PAUL JEFFERSON SALDAÑA CANGALAYA	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
59	CARLOS JORGE SALDAÑA SIMON	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
60	VICTOR IVAN ECHACCAYA SANCHEZ	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
61	ARTEMIO GARCIA POMA	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
62	RICARDO GONZALEZ DIAZ	Callao	AGENCIA DE VIAJES
63	JORGE MORALES ROJAS	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
64	LUIS EDUARDO FERREYRA VALCARCEL	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
65	MARCO ANTONIO SALDAÑA SIMON	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
66	CARLOS CARMELO SEVILLA MORENO	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
67	FERNANDO VIDAL CANALES BELLIDO	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
68	ASESORES Y CONSULTORES MARITIMOS Y PORTUARIOS SAC	Callao	AGENCIA DE VIAJES
69	TOUR LA PUNTA PITI PITI	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
70	VIAJES TU DESTINO SAC	Bellavista	AGENCIA DE VIAJES
71	ESCAPE PERU SAC	La Perla	AGENCIA DE VIAJES
72	LAMS TOURS SAC	Callao	AGENCIA DE VIAJES
73	FIVE CONTINENTS TRAVEL SAC	Callao	AGENCIA DE VIAJES
74	TRANSPORT COMPANY & MULTISERVICES ALVA ARMAS EIRL	Callao	AGENCIA DE VIAJES

ES COPIA DEL ORIGINAL

JOHN GONZALEZ ROSAS
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....



036

36

FORMATO N° 2B : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (Personas Naturales y Personas Jurídicas)

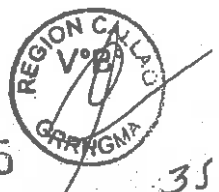
"AGENCIA DE VIAJES"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas - Sector TURISMO

N°	ADMINISTRADO (Persona Natural o Persona Jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
75	CORPORATE INTERNATIONAL PARTNERS SAC	Bellavista	AGENCIA DE VIAJES
76	FAS EXPRESS SOLUCIONES LOGISTICAS EIRL	Bellavista	AGENCIA DE VIAJES
77	EL NAVEGANTE TOURS SAC	La Punta	AGENCIA DE VIAJES
78	SCHNELL SERVICIOS SAC	Bellavista	AGENCIA DE VIAJES
79	JONKER PERU INTERNATIONAL MARITIME SERVIC EIRL	Callao	AGENCIA DE VIAJES
80	WALTER PERU TOURS EIRL	Callao	AGENCIA DE VIAJES
81	DESTINOS SOÑADOS SAC	Callao	AGENCIA DE VIAJES
82	DJC CORP SAC	Callao	AGENCIA DE VIAJES
83	FIVE CONTINENTS GROUP SAC	Callao	AGENCIA DE VIAJES
84	N Y M PERU AUTHENTIC TRAVEL SAC	Callao	AGENCIA DE VIAJES
85	CANTO DE LAS OLAS TOURS SAC	Callao	AGENCIA DE VIAJES
86	INVERSIONES TURISTICAS MARKO TOUR S.A.C	Callao	AGENCIA DE VIAJES
87	REPÚBLICA TOURS EIRL	Bellavista	AGENCIA DE VIAJES
88	MAR ADENTRO EXCURSIONES EIRL	Callao	AGENCIA DE VIAJES
89	GREP TOURS SAC	Callao	AGENCIA DE VIAJES
90	WALTER PERU TOURS E.I.R.L	Callao	AGENCIA DE VIAJES
91	BELMONDO VIAJES Y TURISMO SAC.	Callao	AGENCIA DE VIAJES
92	LAN PERU S.A.	Bellavista	AGENCIA DE VIAJES
93	BUCEDO TÉCNICO DEL PERÚ S.A.C	LA PERLA	AGENCIA DE VIAJES
94	OCEAN'S EXPLORER S.A.C	LA PERLA	AGENCIA DE VIAJES
95	CALLAO AVENTURA E.I.R.L	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
96	TEBUSCO VIAJES S.A.C	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
97	IS TRAVEL E.I.R.L	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
98	SPONDYLUS SERVICIOS MARITIMOS GENERALES SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
99	LOS DELFINES PUVICET TOURS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
100	SERVICIOS TURÍSTICOS M y G SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
101	T&T TURISMO Y SERVICIOS S.A.C	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
102	GREP TOURS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
103	TURIMAR E.I.R.L	LA PERLA	AGENCIA DE VIAJES
104	CARPIO HNOS TOURS S.A.C	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
105	EMPRESA DE TURISMO BAHIA BLANCA S.R.L	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
106	JESUS MI SALVADOR SERVICIOS MARITIMOS YARDUL E.I.R.L	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
107	SUBEMIRS J Y D ALPI E.I.R.L	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
108	ECOTURISMO ISLAS DEL CALLAO S.A.C	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
109	MAYA TRAVEL SERVICE SRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
110	TOUR LA PUNTA PITI PITI SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
111	LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE SERVICIO Y AFINES S.A.C	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
112	AVENTURAS NAÚTICAS E.I.R.L	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
113	AGENCIA R&G VIAJES EIRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
114	PAQARI PERU TOUR OPERADOR SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
115	T & T TURISMO Y SERVICIOS S.A.C	LA PERLA	AGENCIA DE VIAJES
116	DISCOVER WORLD TRAVEL E.I.R.L.	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
117	JONKER PERU INTERNATIONAL MARITIME SERVIC EIRL	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
118	CRONOS SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS S.A.C	MI PERU	AGENCIA DE VIAJES
119	SWEET TRAVEL S.A.C	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
120	CANTO DE LAS OLAS TOURS SAC	LA PUNTA	AGENCIA DE VIAJES
121	BAHIA DEL CALLAO TRAVEL TOURS SAC	CALLAO	AGENCIA DE VIAJES
122	SCHNELL SERVICIOS SAC	BELLAVISTA	AGENCIA DE VIAJES
123	REPÚBLICA TOURS EIRL	BELLAVISTA	AGENCIA DE VIAJES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



035

35

FORMATO N° 2B : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (Personas Naturales y Personas Jurídicas)
"RESTAURANTES"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas - Sector TURISMO

N°	ADMINISTRADO (Persona Natural o Persona Jurídica)	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	HANBAI SAC	CALLAO	RESTAURANTES
2	INVERSIONES SOVIET SAC	CALLAO	RESTAURANTES
3	NEGOCIACIONES NAVRA SAC	VENTANILLA	RESTAURANTES
4	KINKEN SAC	BELLAVISTA	RESTAURANTES
5	INVERSIONES VILLA EL PARQUE SAC	BELLAVISTA	RESTAURANTES
6	GAMAN SAC	BELLAVISTA	RESTAURANTES
7	CLUB NAUTICO - RESTAURANTE EL MIRADOR	LA PUNTA	RESTAURANTES
8	TURDERA SAC	CALLAO	RESTAURANTES
9	BARI GOURMET EIRL	LA PUNTA	RESTAURANTES
10	VILMA ROSAS LOYO	CALLAO	RESTAURANTES
11	"EL DOMAÑO"	CALLAO	RESTAURANTES
12	SALON TURISTICO CEBICHERIA MATED S.A.	CALLAO	RESTAURANTES
13	VALENTIN TORREJON JORGE	LA PUNTA	RESTAURANTES
14	MANOLO SRL	LA PUNTA	RESTAURANTES
15	OBREGON VARGAS LUZ NANCY	LA PUNTA	RESTAURANTES
16	INVERSIONES Y SERVICIOS GAVINO SAC	CALLAO	RESTAURANTES
17	RESTAURANTE - CEBICHERIA	CALLAO	RESTAURANTES
18	ACROPOLIS HELIAS EIRL	CALLAO	RESTAURANTES
19	LA CAFETERIA SAC	LA PUNTA	RESTAURANTES
20	JUAN DENNIS DE LA CRUZ ALCOLLA	CALLAO	RESTAURANTES
21	Inversiones JORMAC S.A.C.	CALLAO	RESTAURANTES
22	Wan Wha	BELLAVISTA	RESTAURANTES



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:..... Fecha:.....



034

34

ANEXO N°16

FORMATO N°02C:UNIVERSO DE ADMINISTRADOS – PESQUERIA (ACUICULTURA)



FORMATO N° 2C : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION - SECTOR PESQUERIA

ANO: 2018

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	EMBARCACION/ EMPRESA	UBICACION	ACTIVIDAD
1	MARCOS CORIA CABRERA	COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC	CALLAO	ACUICULTURA
2	MARCOS CORIA CABRERA	COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC	CALLAO	ACUICULTURA
3	EMPRESA PESQUERA ARTESANAL FELAMAR S.A.C.	ISABELA CAMILA / LUCIO VALENTINO	CALLAO	EXTRACCION
4	PESQUERA GLAROS EIRL	SKAROS 1 / SKAROS 2	CALLAO	EXTRACCION
5	PESQUERA GLAROS EIRL	SKAROS 3 / SKAROS 4	CALLAO	EXTRACCION
6	PESQUERA GLAROS EIRL	SKAROS 5 / SKAROS 6	CALLAO	EXTRACCION
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	FIPA I	CALLAO	EXTRACCION
8	EMPRESA PESQUERA ARTESANAL LAMPUGA SAC	LAMPUGA I	CALLAO	EXTRACCION
9	PESQUERA ARTESANAL MAGÉ SAC	FREDDY PESCADOR DE ILUCIONES	CALLAO	EXTRACCION
10	JOSÉ MARTÍN SÁNCHEZ CASTILLO	MERY	CALLAO	EXTRACCION
11	JUNIOR EDMUNDO COLONA HEYSEN	ARIANA & NIKOLL	CALLAO	EXTRACCION
12	LUIS HERNAN CHAVEZ HUAYLLAHUAMAN	CHAVEZ	CALLAO	EXTRACCION
13	AGUILBERTO NUÑEZ HUAMÁN	JYMMY	CALLAO	EXTRACCION
14	AGUILBERTO NUÑEZ HUAMÁN	LUZMILA	CALLAO	EXTRACCION
15	SANTOS FÉLIX GIRÓN ELÍAS	DAGI	CALLAO	EXTRACCION
16	JOSÉ SANTOS FIESTAS NUNURA	SEÑOR DEL MAR	CALLAO	EXTRACCION
17	SEGUNDINO JOSÉ ORTEGA RAMOS	JULIA	CALLAO	EXTRACCION
18	CARLOS MAURICIO GONZALES PAZ	MATIAS Y FADDIAN	CALLAO	EXTRACCION
19	AGUILBERTO NUÑEZ HUAMÁN	MIRIAM	CALLAO	EXTRACCION
20	SILVIA CHINGA MELENDEZ	MARÍA ELENA	CALLAO	EXTRACCION
21	MARTÍN RUMÁLDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	JULIA ROSA	CALLAO	EXTRACCION
22	LUIS ALBERTO BELLIDO CÁRDENAS	LUOWIN	CALLAO	EXTRACCION
23	SÓNIA CUNZA OBREGÓN	VIRGEN DE CHAPI	CALLAO	EXTRACCION
24	WIZARIO CLAUDÍO MONTAÑEZ MUNIVES	MELCHORITA	CALLAO	EXTRACCION
25	AGÉ LUIS CUYA CRISOSTOMO	LOBO MARRÓN	CALLAO	EXTRACCION
26	CARLOS MAURICIO GONZALES PAZ	ARIANA	CALLAO	EXTRACCION
27	DAVID RAFAEL LACHE MENDEZ	EL DIABLO	CALLAO	EXTRACCION
28	WUILLMER MAURICIO COLLANTES DELGADO	PAULA	CALLAO	EXTRACCION
29	LUIS ALBERTO BELLIDO CÁRDENAS	LUIS SANTIAGO	CALLAO	EXTRACCION
30	VENANCIO FELIX AMEZQUITA DAVIRAN	PADRE HURTADO	CALLAO	EXTRACCION
31	PEDRO FERNANDO GUIDO MORALES	ARIANA	CALLAO	EXTRACCION
32	ORLANDO PASAPERA FLORES	RANDU I	CALLAO	EXTRACCION
33	ALBERTO CASTRO FLORES	ZARUMILLA	CALLAO	EXTRACCION
34	YSAIAS MUÑANTE SOLIS	DELFIN	CALLAO	EXTRACCION
35	PEDRO FERNANDO GUIDO MORALES	GABI	CALLAO	EXTRACCION
36	MARÍA ROSA ABRIL RAMÍREZ	ORILLERO 3	CALLAO	EXTRACCION
37	MARÍA ROSA ABRIL RAMÍREZ	ORILLERO 2	CALLAO	EXTRACCION
38	TEODOSIO ZAMORA MENDOZA	MAGALI	CALLAO	EXTRACCION
39	FILBERTO PORFIRIO TORRES CARNERO	RIGÓ	CALLAO	EXTRACCION
40	EDUARDO MARTÍN BARRANTES MAYS	IRINA	CALLAO	EXTRACCION
41	JORGE LUIS URQUIZA CHAVEZ	ELANAN	CALLAO	EXTRACCION
42	TITO RAUL TORRES CARNERO	ATLANTIC	CALLAO	EXTRACCION
43	UBERTO VIVANCO MARTINEZ	JESUS SEBASTIAN	CALLAO	EXTRACCION
44	UBERTO VIVANCO MARTINEZ	DAINA YARE	CALLAO	EXTRACCION
45	JANET TAINA GALINDO LARREA	MI JONEYKA	CALLAO	EXTRACCION
46	JORGE CÉSAR BARDALES MIÑANO	AZUL II	CALLAO	EXTRACCION
47	DAVID RAMÓN MORÁN ZARATE	MIS AMORES	CALLAO	EXTRACCION
48	ALEJANDRO ADAN MALASQUEZ HUAMAN	NIÑA FIORELLA	CALLAO	EXTRACCION
49	MARICARIO FRANCISCO MORALES ZUÑIGA	DON AGAPO	CALLAO	EXTRACCION
50	JEL VICENTE CAPCHA RONDÓN	SALOMÓN II	CALLAO	EXTRACCION
51	FELIPE FLORES BALVIN	JIMMY	CALLAO	EXTRACCION
52	ENSO CHUNGA AYALA	MIS ANGELITOS	CALLAO	EXTRACCION
53	EMILIO SULCA SÁNCHEZ	SAN FRANCISCO	CALLAO	EXTRACCION
54	AURORA GRADOS RAMIREZ	CHINA	CALLAO	EXTRACCION
55	SANDRA IDANIA SERRATI PASAPERA	KEVIN	CALLAO	EXTRACCION
56	LORENZO SANTIAGO TAPIA MENDOZA	ANGHELO	CALLAO	EXTRACCION
57	VÍCTOR DOMINGO FERNANDEZ OLIVA	DON AVENTURA	CALLAO	EXTRACCION
58	LUIS ANTONIO GUTIERREZ MIÑAN	MARCO ANTONIO	CALLAO	EXTRACCION
59	JOSÉ VALENTIN NAVARRO SÁNCHEZ	MI OLENKA	CALLAO	EXTRACCION
60	LEONEL AZCARATE SOTO	VENTURA	CALLAO	EXTRACCION
61	DAVID JOSÉ ASCON SOLIS	ALEJANDRO Y BELEN	CALLAO	EXTRACCION
62	LIDIA CRISTINA SÁNCHEZ RAMOS	MY ANGEL PERCY	CALLAO	EXTRACCION
63	FELIX TALAVIÑA SAMANIEGO	DON OSCAR	CALLAO	EXTRACCION
64	RUBEN ALBERTO ARONEZ HERNANDEZ	GLADYS	CALLAO	EXTRACCION
65	ROBERTO CARLOS VIRU FLORES	ESPERANZA	CALLAO	EXTRACCION
66	OLGA LIDIA OYOLA LEYTON	OLGUITA	CALLAO	EXTRACCION
67	PEDRO ANASTASIO PANTA ECA	MANUELITA	CALLAO	EXTRACCION
68	ALEJANDRO FIDEL QUEREVALU ECA	CRISTO VIVE	CALLAO	EXTRACCION
69	EDUARDO PASAPERA FLORES	SIRENA II	CALLAO	EXTRACCION
70	JOSE LUIS MORENO MORENO	SAMUEL	CALLAO	EXTRACCION
71	CARMEN JOSEFINA YATACO ZEGARRA	JOAN	CALLAO	EXTRACCION
72	DANIEL ANTONIO TRUJILLO RAMIREZ	DIEGO DANIEL	CALLAO	EXTRACCION
73	VÍCTOR HUGO RODRIGUEZ PORRAS	VÍCTOR SALVATORE	CALLAO	EXTRACCION
74	AUGUSTO NICOLAS LOPEZ SÁNCHEZ	SAN JUDAS TADEO	CALLAO	EXTRACCION
75	MANUEL VALENTIN MOREAU MARCOS	PAOLA	CALLAO	EXTRACCION
76	IGNACIO CRISANTO RAMIREZ CHÁVEZ	JOSSSELIN	CALLAO	EXTRACCION
77	ALDO RAFFO CASTRO CONTRERAS	DAVID II	CALLAO	EXTRACCION
78	ALBERTO ALCIDES FARROMEQUE RICARDI	FLIPPER II	CALLAO	EXTRACCION
79	ROBER EDUARDO ALCIBARRAN	TOKIO	CALLAO	EXTRACCION
80	ROMULO HUIDOBRO SANCHEZ	CHINO ROMULO	CALLAO	EXTRACCION

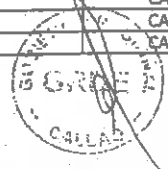
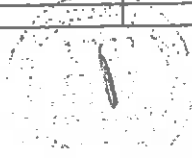
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALEZ

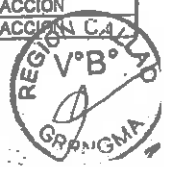
REGISTRARIO ALTERNATIVO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: GALLAO..... Fecha:



032



FORMATO N° 2G : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION - SECTOR PESQUERIA

ANO: 2018

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	EMBARCACION/ EMPRESA	UBICACION	ACTIVIDAD
81	LINA RICARDE MALDONADO	REY DAVID	CALLAO	EXTRACCION
82	RAFAEL GERMÁN NAVARRO LARA	RAFAELITO TIMBA	CALLAO	EXTRACCION
83	DANIEL HILARIO MALDONADO	AGUSTINA	CALLAO	EXTRACCION
84	JESÚS ISRAEL NAVARRO LARA	NAUTILIUS	CALLAO	EXTRACCION
85	NATALIA TERESA ARZOLA VINCES	DORA TERESA	CALLAO	EXTRACCION
86	LUCILA ROCIO CARBAJAL FUENTES	ISAIAS	CALLAO	EXTRACCION
87	ADEMER TELLO SANCHEZ	MARANATHA	CALLAO	EXTRACCION
88	ALBERTO ALCIDES FARROMEQUE RICARDI	FLIPPER III	CALLAO	EXTRACCION
89	DALIA VERÓNICA VILLANUEVA NEYRA	NATY	CALLAO	EXTRACCION
90	OSCAR ENRIQUE ROJAS CONTRERAS	G-AI	CALLAO	EXTRACCION
91	MÁXIMO LEÓN CABALLA	ESPERANZA	CALLAO	EXTRACCION
92	OSCAR ENRIQUE ROJAS CONTRERAS	MY GABI I	CALLAO	EXTRACCION
93	DANIEL HILARIO MALDONADO	BERTA	CALLAO	EXTRACCION
94	ARMANDO TORRES CASTRO	PEDRO JOSÉ	CALLAO	EXTRACCION
95	MARUJA OLGA TINCO SOTO	JESÚS ES MI FORTALEZA	CALLAO	EXTRACCION
96	RICARDO ALEJANDRO QUISPE PEÑA	NATIVIDAD	CALLAO	EXTRACCION
97	PABLO FIESTAS QUEREVALU	NUESTRO SEÑOR DEL CAUTIVO	CALLAO	EXTRACCION
98	LUIS EUGENIO HURTADO CAYCHO	CRUZ DE MOTUPE	CALLAO	EXTRACCION
99	MARCÉLINO GARCÍA RODRÍGUEZ	SEÑOR DEL MAR	CALLAO	EXTRACCION
100	JUAN HÉBERTO CHULLES ESPINOZA	KARINA	CALLAO	EXTRACCION
101	MARTHA MARÍA PRECIADO ARCAÑA	MIS DOS AMORES	CALLAO	EXTRACCION
102	ÓMAR RENE ZEVALLOS ALVA	BRAYAN	CALLAO	EXTRACCION
103	HERNAN ALBERTO PEÑA CONTRERAS	TRIPITA II	CALLAO	EXTRACCION
104	SEGUNDO EUSEBIO SIANCAS VIVANCO	JUNIOR	CALLAO	EXTRACCION
105	PEDRO ABEL DE LA CRUZ GARCÍA	ACECHADOR	CALLAO	EXTRACCION
106	OMAR ANGEL ZEVALLOS AGUILAR	OMAR	CALLAO	EXTRACCION
107	MARUJA OLGA TINCO SOTO	REY DE REYES	CALLAO	EXTRACCION
108	EDGARDO FARFAN MORENO	YAZURY	CALLAO	EXTRACCION
109	ANABELLA JANETH RAMOS TINCO	REY DE REYES	CALLAO	EXTRACCION
110	JOSÉ ALEJANDRO PAIVA FIESTAS	VIRGEN DE LAS MERCEDES	CALLAO	EXTRACCION
111	JUAN CARLOS GIRON CALLE	SOLUCO I	CALLAO	EXTRACCION
112	EDDY LEONIDAS LUNA PAREDES	LOBO	CALLAO	EXTRACCION
113	MIRIAM SOLEDAD VALVERDE VEGA	NAYELY	CALLAO	EXTRACCION
114	OSCAR EDUARDO MORENO MORENO	SI DIOS QUIERE VOLVERE	CALLAO	EXTRACCION
115	SEGUNDO EUSEBIO SIANCAS VIVANCO	JUNIOR II	CALLAO	EXTRACCION
116	JORGE FELIPE FLORES CARHUAYANO	REY DAVID	CALLAO	EXTRACCION
117	FELIPE GABRIEL TRILLO RAMOS	MELISSA	CALLAO	EXTRACCION
118	WALTER ELIAS SOLUCO	BENJAMIN	CALLAO	EXTRACCION
119	EVER CRISOSTOMO TRUJILLO HERRERA	JHOSLIN ALDAIR	CALLAO	EXTRACCION
120	OSCAR SEGUNDO BELTRÁN GUTIERREZ	ZOLA II	CALLAO	EXTRACCION
121	ABRAHAM ELIAS SOLUCO	SOLUCO II	CALLAO	EXTRACCION
122	MARUJA OLGA TINCO SOTO	CARMEN LUISA	CALLAO	EXTRACCION
123	NORMA ISABEL MONTES MALASQUEZ DE CARDENAS	JESÚS JANETH	CALLAO	EXTRACCION
124	MARÍA ESTHER RICARDI MALDONADO	RUTH	CALLAO	EXTRACCION
125	JORGE CABRERA LA ROSA	ZOLA	CALLAO	EXTRACCION
126	ROSARIO ESTHER LINO LOPEZ	ANDRE I	CALLAO	EXTRACCION
127	JORGE LUIS ROBLES MANRIQUE	EMMANUEL	CALLAO	EXTRACCION
128	MILAGROS YARUSKA ROBLES MANRIQUE	ENMANUELLE EL NAVEGANTE	CALLAO	EXTRACCION
129	GRACIELA PUGA DELGADO	MARIA DEL PILAR	CALLAO	EXTRACCION
130	ANGEL DAVID CARDENAS PEREZ	GERALDINE	CALLAO	EXTRACCION
131	SILVA SOLUCO	MICHEL	CALLAO	EXTRACCION
132	GRACIELA PUGA DELGADO	JOE DANIEL	CALLAO	EXTRACCION
133	VICTOR MANUEL MORALES PARDO	LOS HERMANOS	CALLAO	EXTRACCION
134	PERCY FREDY GOMERO CUBA	DIOS ES MI GUIA	CALLAO	EXTRACCION
135	MARIANO LINO SALAS AGUILAR	VICKY	CALLAO	EXTRACCION
136	GRACIELA PUGA DELGADO	MI FLORCITA	CALLAO	EXTRACCION
137	PERSY LUCIO ESPINOZA CONDOR	BREEZE	CALLAO	EXTRACCION
138	EDDY LEONIDAS LUNA PAREDES	MONICA Y LUCIANA	CALLAO	EXTRACCION
139	LUIS OMAR GUIDO PUGA	MI CHELITA	CALLAO	EXTRACCION
140	LEONCIO JIMÉNEZ GARCÍA	ABELITO	CALLAO	EXTRACCION
141	GIOVANNI PAOLO MAGAN ROBLES	GIA ABIGAIL	CALLAO	EXTRACCION
142	RODOLFO GARCIA TEMOCHE	RODOLFO	CALLAO	EXTRACCION
143	JOSÉ LUIS HERRERA TAXA	HALCON	CALLAO	EXTRACCION
144	JOSÉ ALEJANDRO PINGO SEGUIL	JOSE EDUARDO	CALLAO	EXTRACCION
145	DONATO ATILIO LOPEZ DEL RIO	VIRGEN DE GUADALUPE	CALLAO	EXTRACCION
146	LUIS ALBERTO PINGO SEGUIL	ANGIE MICHELL	CALLAO	EXTRACCION
147	RODOLFO GARCIA TEMOCHE	LISBETH	CALLAO	EXTRACCION
148	ELADIO PEÑA GONZALES	SAN MIGUEL I	CALLAO	EXTRACCION
149	MIRIAM SOLEDAD VALVERDE VEGA	CIGARRITO II	CALLAO	EXTRACCION
150	CESAR MANUEL FIESTAS QUIROGA	MI MARCO	CALLAO	EXTRACCION
151	JOSÉ CARLOS CARRERA ASTETE	JORGE PABLO I	CALLAO	EXTRACCION
152	LUIS ANSELMO SIANCAS VIVANCO	LUIS II	CALLAO	EXTRACCION
153	ORLANDO LUIS LAZARO NAMUCHE	REYNA	CALLAO	EXTRACCION
154	OCTAVIO TUCTO PASCUAL	VANESSITA	CALLAO	EXTRACCION
155	SIXTO BOLANGGER	LUIS ALBERTO	CALLAO	EXTRACCION
156	MOISES EMILIO SUAREZ	DAYAFRANS	CALLAO	EXTRACCION

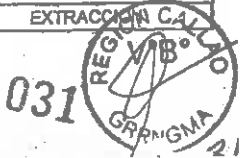
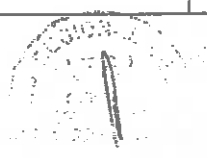
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHNCARLOS GONZALEZ ROSAS

REGISTRARIO AL SECTOR PESQUERIA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución No. 001/2018



FORMATO N° 2C : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION - SECTOR PESQUERIA

ANO: 2018

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	EMBARCACION/EMPRESA	UBICACION	ACTIVIDAD
157	MARIA RUBY GARCIA GARCIA	RUBI	CALLAO	EXTRACCION
158	JOSE ANTONIO TORRES CAJIA	SAN BENITO DE PARLERMO	CALLAO	EXTRACCION
159	MARIA TERESA VILLANUEVA MONTOL	MARIA TERESA	CALLAO	EXTRACCION
160	LUIS FRANCISCO SIANCAS PRECIADO	OLENKA	CALLAO	EXTRACCION



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....



03

27



FORMATO N° 2C : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

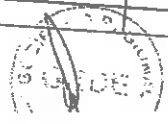
ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION - SECTOR PESQUERIA

ANO: 2018

N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	EMBARCACION / EMPRESA	UBICACION	ACTIVIDAD
161	JULIO DAMIAN VIZA PACHECO	JULISSA II	CALLAO	EXTRACCION
162	LUIS OMAR GUIDO PUGA	KIOKO	CALLAO	EXTRACCION
163	PEDRO MARTIN CERON BORJAS	BAU	CALLAO	EXTRACCION
164	CARLOS MAURICIO GONZALES PAZ	LUIS ALBERTO	CALLAO	EXTRACCION
165	MARJORIE CONSUELO HUIDOBRO	JEHOVA JIRET II	CALLAO	EXTRACCION
166	ITALO MANUEL COSTILLA SALAZAR	WENDY VENERALDA	CALLAO	EXTRACCION
167	ANGHY YANINA HUIDOBRO PALOMINO	JEHOVA JIRET	CALLAO	EXTRACCION
168	JOSE VALENTIN NAVARRO SANCHEZ	NAZARENO	CALLAO	EXTRACCION
169	JOSEFINA EDELMIRA ESPINOZA ROJAS	DANIELITO	CALLAO	EXTRACCION
170	FROILAN PLACIDO TELLEZ TEJADA	YESTERH	CALLAO	EXTRACCION
171	DANIEL MALVACEDA ASENCIOS	SARA MILAGROS	CALLAO	EXTRACCION
172	JUAN PABLO BENDEZU VARGAS	JUAN I	CALLAO	EXTRACCION
173	WILFREDO HUERTAS INFANTES	KAYU	CALLAO	EXTRACCION
174	JULIO CESAR MANZANARES LOZANO	SOLLANGE	CALLAO	EXTRACCION
175	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ HUANSI	GUSTAVO	CALLAO	EXTRACCION
176	ALEJANDRO ORTIZ SALDARRIAGA	MACABI	CALLAO	EXTRACCION
177	MANUEL HERNAN VEGAS ELERA	MANTARO	CALLAO	EXTRACCION
178	JORGE ESTEBAN TRAGODARA VALDIVIA	GITA	CALLAO	EXTRACCION
179	MARTIN JESUS RONDINEL TINCO	LUIS ALBERTO	CALLAO	EXTRACCION
180	JOSE ANTONIO VASQUEZ CAVIA	FERNANDO	CALLAO	EXTRACCION
181	JESUS VENTURA FERNANDEZ OLIVA	DON VENTURA II	CALLAO	EXTRACCION
182	AUGUSTO COLLINS ROJAS	GIANINA	CALLAO	EXTRACCION
183	CONSUELO MILAGROS GARRIDO ZARZO	MORRIGAN ULI I	CALLAO	EXTRACCION
184	AQUILES RAMOS OYOLA	MIS 5 HERMANOS	CALLAO	EXTRACCION
185	INGO ALBERTO HUIDOBRO PARDO	GABRIEL Y GABRIELA	CALLAO	EXTRACCION
186	MALDO ALARCON VIGAS	ALEXA	CALLAO	EXTRACCION
187	ROSA VELASQUEZ CASAS	DOÑA ROSA	CALLAO	EXTRACCION
188	REYNERY ACERO MORENO	THIAGO I	CALLAO	EXTRACCION
189	CARLOS ALBERTO LARREA FARFAN	EL MESIAS	CALLAO	EXTRACCION
190	JUAN ELIAS SOLUCO	HELKOS	CALLAO	EXTRACCION
191	CESAR ARMANDO BACIGALUPO CISNEROS	MAYRA Y PAPO	CALLAO	EXTRACCION
192	FRANCISCO FIESTAS RAMIREZ	FRAMAR - II	CALLAO	EXTRACCION
193	VICTORIA AURORA AÑORGA VEGA	FORASTERO	CALLAO	EXTRACCION
194	JANIRA MAGALY GUERRERO MERE	TAMUPI	CALLAO	EXTRACCION
195	JESUS SILVA YACTAYO	MILAGROS	CALLAO	EXTRACCION
196	GERARDO MANUEL MOGOLLON CHAMAYA	MANOLO	CALLAO	EXTRACCION
197	FERNANDO HUAMAN GUTIERREZ	FARES VALENTINO	CALLAO	EXTRACCION
198	TEMPORA PAZO ANTON	DIVINO SEÑOR	CALLAO	EXTRACCION
199	JOSE ANTONIO PAIVA QUEREVALU	JOSE ANTONIO II	CALLAO	EXTRACCION
200	ROBERTO CARLOS VIRU FLORES	MI SOLEDAD	CALLAO	EXTRACCION
201	SANTOS ARTURO BANCES SANTAMARIA	"MAR AZUL"	CALLAO	EXTRACCION
202	WILFREDO FIESTAS PANTA / MAXIMA PANTA MARCELA DE FIESTAS	"XIOMARA"	CALLAO	EXTRACCION
203	JUANA TEMOCHE PAIVA	"LALO II"	CALLAO	EXTRACCION
204	JOSE MARTIN FIESTAS PAZOS	"LUIS ENRIQUE"	CALLAO	EXTRACCION
205	JOSE MARTIN FIESTAS PAZOS	"MILAGROS ELIZABETH"	CALLAO	EXTRACCION
206	JOSE SANTOS FIESTAS PAZOS	"SEÑOR DEL MAR"	CALLAO	EXTRACCION
207	RAUL BAUTISTA HUAMAN	"LITO I"	CALLAO	EXTRACCION
208	MAFI FIESTAS RAMIREZ	"MARINO"	CALLAO	EXTRACCION
209	ARTURO BANCES SANTAMARIA	"SOLEMAR"	CALLAO	EXTRACCION
210	AGUSTIN QUEREVALU CASTRO	"DIOS ES AMOR II"	CALLAO	EXTRACCION
211	RAMON DUHARTE MALDONADO	"DON LULO"	CALLAO	EXTRACCION
212	MANUEL MARQUEZ FOURNIER	"DON COCO"	CALLAO	EXTRACCION
213	PRIETO BUENAVENTURA VIVAS	"MI LADY I"	CALLAO	EXTRACCION
214	MANUEL VALERIO VITE CHUNGA	"MI PAOLA G"	CALLAO	EXTRACCION
215	ROBERT RAUL QUIÑONES MEJIA	"ELENA NICOOL"	CALLAO	EXTRACCION
216	MARCO ANTONIO YOUNG TORRES / GUADALUPE PANTA ECA	"CHRIS DANESSY MANUEUTA"	CALLAO	EXTRACCION
217	FLOR DE MARIA BERNARDA VIERA DE PICCO	"SAN RAFAEL"	CALLAO	EXTRACCION
218	RICARDO NICO LAS CUNEO GANOZA	"GIACOMO"	CALLAO	EXTRACCION
219	ALDO WILLIAM RAMOS DIAZ	"SEBASTIAN"	CALLAO	EXTRACCION
220	JOSE MARTIN FIESTAS SANTOS / MARITZA RUIS MARTINEZ DE FIESTAS	"MAYRA ALEJANDRA I"	CALLAO	EXTRACCION
221	RICARDO GUANILO LUNA	DORA	CALLAO	EXTRACCION
222	ESUS HUMBERTO FIESTAS PAZOS	SANTA ROSA	CALLAO	EXTRACCION
223	USANA GUERRERO COLAN	EZEQUIEL	CALLAO	EXTRACCION
224	ABRIEL ANTONIO REYES PEREZ / CESAR AUGUSTO PEREZ GRADOS	LUCIA	CALLAO	EXTRACCION
225	ANIEL FIESTAS ECHE / JULIA ANTON VDA. DE FIESTAS / TEODORO FIESTA ECHE	DON MIGUEL	CALLAO	EXTRACCION
226	WIEL FIESTAS ECHE / BRIGIDA PUESCAS DE FIESTAS	SARITA	CALLAO	EXTRACCION
227	CY ELVIRA FIESTAS PUESCAS / TOMASITA LOZANO LOPEZ	CARLOS DANIEL	CALLAO	EXTRACCION
228	MERCINDO LEONCIO PANTA ECA	MANUELITA II	CALLAO	EXTRACCION
229	PRO MIGUEL FIESTAS RAMIREZ / JOSE MARIA FIESTAS RAMIREZ / ALICIA CARI	EL RENUOVO	CALLAO	EXTRACCION
230	E MIGUEL AGUILAR HUERTAS	JOLAH	CALLAO	EXTRACCION
231	MIN PAZO ECHE	CARMEN ROSA II	CALLAO	EXTRACCION
232	ARO LUIS HUAMANCHUMO BERNAL	CAROLINA 2B	CALLAO	EXTRACCION
233	ARO LUIS HUAMANCHUMO BERNAL	GIOVI	CALLAO	EXTRACCION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS
 MEDATARIO APT. 100
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 REIN..... FECHA.....

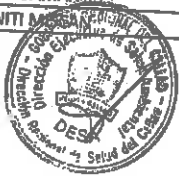


FORMATO N° 20 : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION - SECTOR PESQUERIA

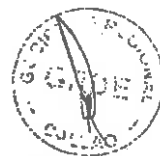
N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	EMBARCACION / EMPRESA	UBICACION	ACTIVIDAD
234	FELICITA CONSUELO LEVANO PIZARRO DE FIESTAS / JOSE MARTIN FIESTAS PAZO			
235	SERNAQUE RAMOS CHAVEZ	MACHAQUITO	CALLAO	EXTRACCION
236	WILLY ANDERSON RUIZ MORAN / EDISON ALEXANDER URBINA URBINA	MILAGROS	CALLAO	EXTRACCION
237	FRANCO COLLANTES RAFAILE	MIRELLA STECY	CALLAO	EXTRACCION
238	RAUL BAUTISTA HUAMAN	EL REY JESUS I	CALLAO	EXTRACCION
239	MANUEL CAMINITI	LITO II	CALLAO	EXTRACCION
		SAN PEDRO III	CALLAO	EXTRACCION

ANO: 2018



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



FORMATO N° 20 : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION - SECTOR PESQUERIA

ANO: 2018

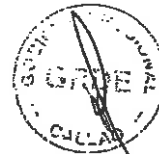
N°	ADMINISTRADO (Persona natural o persona jurídica)	EMBARCACION / EMPRESA	UBICACION	ACTIVIDAD
240	JOSEFINA VICTORIA FERRAND SALAZAR	LUCY	CALLAO	EXTRACCION
241	PAMELA RUBI ASMAD LARREA	DON FRANCESCO	CALLAO	EXTRACCION
242	HECTOR JUAREZ AGUILAR	J P	CALLAO	EXTRACCION
243	IRMA LIDUVINA CELIS RIOS	MILAGRITO DE JESUS	CALLAO	EXTRACCION
244	SPIROS KALINICOS REAÑO	ISAIAS ADRIAN	CALLAO	EXTRACCION
245	JOSE MARIA FIESTAS RAMIREZ	NATY	CALLAO	EXTRACCION
246	WILFREDO FIESTAS PANTA / MAXIMA PANTA MARCELA DE FIESTAS	JIRETH	CALLAO	EXTRACCION
247	EXIS MARCOS HUMALA TASSO	YANUWUA	CALLAO	EXTRACCION
248	ANIEL FIESTAS ECHE / BRIGIDA FIESTAS DE PUESCAS	SANTA ELENA	CALLAO	EXTRACCION
249	HUMBERTO NICOLAS FIESTAS FIESTAS / MARTINA PAZO DE FIESTAS	MIGUEL DANIEL	CALLAO	EXTRACCION
250	FIDEL PONCIANO MARTINEZ CHIRINOS	MABE	CALLAO	EXTRACCION
251	MARUJA OLGA TINCO SOTO	DON MIGUEL	CALLAO	EXTRACCION
252	MANUEL VALERIO VITE CHUNGA / TULA AURORA RAYA FERNANDEZ DE CAYCHO	DIOS ME LO DIO	CALLAO	EXTRACCION
253	ALBERTO MARTIN BUONAMICI SACO / PATRICIO ATICUS BRACAMONTE MONTE	MI PAOLA II	CALLAO	EXTRACCION
254	ALBERTO JOAQUIN PAYCO	EL NAZARENO II	CALLAO	EXTRACCION
255	ALEXIS MARCOS HUMALA TASSO	ROSA AMELIA	CALLAO	EXTRACCION
256	JOSE RAFAEL MARTIN IRIARTE CHIRINOS	TANIA	CALLAO	EXTRACCION
257	FANNY JOHANNA GODOY MENDEZ / HUGO EMILIANO GODOY MENDEZ	CRISTOFER LEON 3	CALLAO	EXTRACCION
258	MARIA JESUS AYALA DE QUEREBALU	IMPELAN II	CALLAO	EXTRACCION
259	JOSE ALBINO ECHE AMAYA	MARIA JESUS	CALLAO	EXTRACCION
260	EDWARD ALEJANDRO TELLO JANAMPA	MARANATHA	CALLAO	EXTRACCION
261	CARLOS ALBERTO FIESTAS PURIZACA	DIVINA MISERICORDIA	CALLAO	EXTRACCION
262	JUAN ROGELIO ESTUPIÑAN MARTINEZ / MARIA EMILIA MARTINEZ MARTINEZ	AILEEN	CALLAO	EXTRACCION
263	PAMELA RUBI ASMAD LARREA	FABRIZIO EMANUEL	CALLAO	EXTRACCION
264	JARVIS ADEMER LLAPO DUCOS	MI DARALYN	CALLAO	EXTRACCION
265	JOSE MARTIN FIESTAS SABAS / MARITZA RUIZ MARTINEZ DE FIESTAS	ISAIAS	CALLAO	EXTRACCION
266	CARLOS RODOLFO MOLINA BARRUTIA	MAYRA ALEJANDRA II	CALLAO	EXTRACCION
267	IRMA LIDUVINA CELIS RIOS	MONICA	CALLAO	EXTRACCION
268	JOSE MARTIN FIESTAS PAZOS / FELICITA CONSUELO LEVANO PIZARRO DE FIESTA	ISAIAS ADRIAN II	CALLAO	EXTRACCION
269	JESUS HUMBERTO FIESTAS PAZOS	LUCERO	CALLAO	EXTRACCION
270	DIOMEDES MONTEAGUDO QUIZA	HAYLIN	CALLAO	EXTRACCION
271	WILLY NEPTALI SECAIRA SOTILLO	CRISMAR	CALLAO	EXTRACCION
272	BORGE SAMUEL CREVOISIER VIACAVA	ADONAY	CALLAO	EXTRACCION
273	SUSANA GUERRERO COLAN	MELONA	CALLAO	EXTRACCION
274	EDUARDO MORAN QUISPE	EZEQUIEL II	CALLAO	EXTRACCION
275	JUANA ESTELA CANELO DE AGUILAR	GUILLERMO JULIO	CALLAO	EXTRACCION
276	SPIROS KALINICOS REAÑO	EL TIO COLA	CALLAO	EXTRACCION
277	MIGUEL GENARO BROWN CASTRO	SANTO DOMINGO	CALLAO	EXTRACCION
278	FLOR VALLEJOS CARDENAS	JEHOVA ES MI PASTOR 1	CALLAO	EXTRACCION
279	CARLOS ALBERTO FIESTAS PUESCAS	ELENA NICCOL II	CALLAO	EXTRACCION
280		CHABUCO	CALLAO	EXTRACCION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALEZ ROCAS

FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg:..... Fecha:.....



ANEXO N°17

FORMATO N°02D: UNIVERSO DE
ADMINISTRADOS-ESTABLECIMIENTO
DE SALUD





FORMATO N° 2D : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : DIRESA Callao - DESA - DEPAYSO

AÑO: 2018

N°	ADMINISTRADO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO LUIS MAKANDAKARI	SAENZ PEÑA 733 INT. 211	Servicio Médico de apoyo
2	ALBIS S.A.	ARGENTINA NRO. 3093 (LOCAL 394 AV.3 PABELLON 5)	Servicio Médico de apoyo
3	CENTRO RENAL SAN MARCELO S.A.	AV. O.R. BENAVIDES 2858	Servicio de Atención de Salud
4	CENTRO DE DIALISIS "VENTANILLA" S.A.C.	CALLE MARCOS CALDERON MZ QT LT 15-02 PRIMER SECTOR URB ANTONIA MORENO DE CACERES	Servicio de Atención de Salud
5	POLICLINICO REYNA DE LA PAZ	AV. ELMER FAUCETT NRO. 472	Servicio de Atención de Salud
6	POLICLINICO LIMATAMBO SEDÉ MINKA	Av. Argentina 3093	Servicio de Atención de Salud
7	CENTRO MEDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA"	AV. Venezuela S/N	Servicio de Atención de Salud
8	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Guardia Chalaca 2176	Servicio de Atención de Salud
9	CENTRO MEDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA"	AV. LA MARINA CDRA. 36 ESQ. INSURGENTES	Servicio de Atención de Salud
10	HOSPITAL ALBERTO BARTON THOMPSON	Av. Argentina, Callao 07001	Servicio de Atención de Salud
11	CLÍNICA SUDAMERICANA	AV. PACASMAYO N° 4927	Servicio de Atención de Salud
12	POLICLINICO REYNA DE LA PAZ	Av. Elmer Faucett Nro. 472	Servicio de Atención de Salud
13	BC MEDICOS E.I.R.L.	Cal. Calle 18 Mza. T Lote. 9b Urb. El Alamo	Servicio de Atención de Salud
14	GLOBAL DIAGNOSTICO S.R.L.	Elmer Faucett 2057 Urb Jardines Viru	Servicio de Atención de Salud
15	POLICLINICO EMMANUEL	A.A.H.H. Chavinillo Mz "W" Lote 1	Servicio de Atención de Salud
16	ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA CRUZ S.A.C.	Av. los Dominicos Nro. 510	Servicio de Atención de Salud
17	SOLUCIONES MEDICAS NATURALES S.A.C.	Av. Los Dominicos Mza. L - Lotes 7 Y 8	Servicio de Atención de Salud
18	SERVICIOS INTEGRALES SOSA S.A.C "SEDIMEDIC" VENTANILLA	Cal. Pedro Beltran Nro. 141	Servicio de Atención de Salud
19	CLÍNICA CARRIÓN	Av. Pedro Belt 185 URB. Ciudad Satelite	Servicio de Atención de Salud
20	POLICLINICO SANTO DOMINGO S.A.C.	AV. BERTELLO MZA. I LOTE. 01 URB. EL ALAMO	Servicio de Atención de Salud
21	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SAN AGUSTIN S.A.C.	AV. TOMAS VALLE NRO. 3451 URB. JORGE CHAVEZ ET II	Servicio de Atención de Salud
22	CENTRO ODONTOLOGICO & CIRUGIA ORAL SAN FRANCISCO S.A.C.	JR. SAN FRANCISCO NRO. 214	Servicio de Atención de Salud
23	C.A.D. SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A.C	AV. LOS DOMINICOS MZ A2 LOTE 4B URB. INRESA	Servicio de Atención de Salud
24	HOSPITAL VENTANILLA	Av Pedro Beltran, Ventanilla	Servicio de Atención de Salud
25	HOSPITAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN	Jirón Colina 1081, Bellavista	Servicio de Atención de Salud

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



001

ANEXO N°18

FORMATO N°02E: UNIVERSO DE ADMINISTRADOS-EPS Y ECRS



FORMATO N° 2E : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : DIRESA Callao - DESA - OSBHAZ

AÑO: 2018

N°	ADMINISTRADO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
1	ADAL IMPORTADORA EXPORTADORA S.A.C.	Calle Nicolás Copérnico N° 138, Zona Industrial de Ventanilla	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
2	AMPCO PERU S.A.C.	Ex Fundo Oquendo Parcela Uno, Sección Uno, Calle 4 s/n, Mz. HP HQ	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
3	AMPCO PERU S.A.C.	Ex Fundo Oquendo Parcela 1 Sección 1 calle 4s/n Mz. HP, HG	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
4	BRIMAR SERVICE S.R.L.	Prolongación Centenario Km. 4.5	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
5	BRIMAR SERVICE S.R.L.	Av. Prolongación Centenario Km. 4.5	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
6	CAMISEA COMBUSTIBLES S.R.L.	Av. Prolongación Centenario N° 156, A.A.H.H. Acapulco	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
7	CAMISEA COMBUSTIBLES S.R.L.	Prolongación Centenario N° 156 Acapulco	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
8	COMERCIAL MECS E.I.R.L.	Argentina N° 6102	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
9	COMPAÑIA QUIMICA INDUSTRIAL DEL PACIFICO S.A.	Av. Argentina N° 5064	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
10	COMPAÑIA QUIMICA INDUSTRIAL DEL PACIFICO S.A.	Av. Argentina N° 5064	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
11	COR & MEL S.C.R.L.	Pásaje Don Oscar, Sub. Lote 1, Urb. Acapulco	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
12	CORP FUNG S.A.C.	Parcela E, Prolongación Av. Los Ferroles	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
13	CORPORACION ECOLOGICA Y SERVICIOS S.A.C.	Argentina 2054	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
14	CORPORACION MEDIOAMBIENTAL DEL PERU S.A.C.	Ex Fundo Oquendo Parcela 1, Sección 1, Calle 4, Mz. HP, HQ	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
15	CORPORACION PACHIS E.I.R.L.	Mz. H-01, Lt. 27 AA.HH. Villa Emilia del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes - MI Perú	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
16	DEPÓSITO Y ALMACEN ANITA E.I.R.L.	Néstor Gambeta Altura Km. 7.5 Fundo Oquendo	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
17	ECOLOGY GREEN S.A.C.	Mz. 110 Lote 459, sector 12, urbanización Parque El Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
18	ECOLOGY GREEN S.A.C.	Mz. 110 Lote 459, sector 12, Urb. Parque El Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
19	ECOPLASTIC S.A.C.	Central Lt. 157 Mz. 52, Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
20	ELUCHO S.R.L.	En Zona 10 Lote 389-1 Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
21	ELUCHO S.R.L.	Av. Arequipa, lote 389, zona 10, Urb. Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
22	EMPRESA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES ALEJANDRINA TUMAYLLA E HIJOS E.I.R.L.	Ex (Mz. 41, Lt. C) Mz. 98, Lt. 308-B, Parque Porcino Sector 08	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
23	EMPRESA DE TRANSPORTE Y RECICLAJE ZOLIX S.A.C.	Tacna Mz. 38, Lote E, Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
24	EMPRESA DE TRANSPORTE Y RECICLAJE ZOLIX S.A.C.	Jiron Tacna Mz. 38, Lote E, Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
25	EMPRESA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS ROSA DE AMERICA S.R.L. - ETRISA S.R.L.	Néstor Gambeta Km. 6988	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
26	EMPRESA DE TRANSPORTES DE SERVICIOS AMBIENTALES QUILICHE CASTRO S.A.C. - ETSAQ S.A.C.	Parque Porcino, Mz. 32, Lote 380-3, Zona 10	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
27	EMPRESA DE TRANSPORTES DE SERVICIOS AMBIENTALES QUILICHE CASTRO S.A.C. - ETSAQ S.A.C.	Parque Porcino, Mz. 32, Lote 380-3, Zona 10	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
28	EMPRESA DE TRANSPORTES Y COMERCIALIZACIÓN YAGUA S.A.C.	Calle Luis Banchero Rossi N° 173, Urb. Zona Industrial	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
29	EMPRESA DE TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA RUBIO SAC	Zona 10, Lt. 385 - B1, Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
30	EMPRESA DE TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA RUBIO SAC	Zona 10, Lt. 385 - B1, Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
31	EMPRESA DE TRANSPORTES Y COMERCIALIZADORA YAGUA S.A.C.	Calle Luis Banchero Rossi N° 173, Urb. Zona Industrial	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
32	EMPRESA DE TRANSPORTES Y PRESTADORA DE SERVICIOS EL VELOZ E.I.R.L. - E.T.P. EL VELOZ E.I.R.L.	Zona 14, Lt. 08, Asoc. Pequeños Ganaderos El Paraiso - Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
33	EMPRESA DE TRANSPORTES Y RECICLAJE INDUSTRIAL FLORES S.A.C.	Mz. 04 Lote C Zona 10 Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
34	EMPRESA DE TRANSPORTES Y RECICLAJE INDUSTRIAL FLORES S.A.C. ETRIF S.A.C.	Av. Del Bierzo 85 Zona 13, Urb. Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
35	EMPRESA MUDANZAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C. - MUTRASA S.A.C.	Calle 6 Mz. D3, Lote 8, II Nivel, Primera Etapa	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....





FORMATO N° 2E : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : ORESA Callao - DESA - DSBHAZ

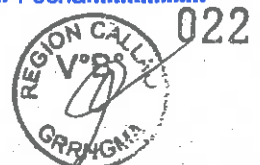
AÑO: 2018

N°	ADMINISTRADO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
36	EMPRESA MUDANZAS, TRANSPORTES Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C. - MUTRASA S.A.C.	Urb. Industrial Pachacutec, Calle 6, Mz. D3, Lt. 8 - Segundo Nivel - Primera Etapa	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
37	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SOLIDOS GARAMENDI Y CALDERON ECOLOGICO S.A.C.	Calle Ucayali, manzana 34, lote 512, Asociación Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
38	EMPRESA RECICLADORA RAÚL SOTO E.I.R.L.	Mz. 62, Lote 400-2, Sector 10, Urb. Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
39	ENVIRONMENT DEVELOPMENT PERU S.A.C.	Mz. 49, Lote A Proyecto Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
40	ENVIRONMENT DEVELOPMENT PERU S.A.C.	Parque Industrial Pachacutec Mz. D-15, Lt. 01-02	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
41	FISHING L&H E.I.R.L.	Micaela Bastida Lote 06, Mz. 1, Urb. Juan Pablo II	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
42	FUERA DE PERU S.A.C.	Néstor Gambetta Km. 14	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
43	FUERA DE PERU S.A.C.	Av. Néstor Gambetta Km. 14	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
44	FUNDINAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Asociación de Pequeños Microempresarios Inka Pachacutec Mz - E8 Lt. 2	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
45	FUNDINAP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Asociación de Pequeños Microempresarios Inka Pachacutec Mz - E8 Lt. 2	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
46	GREEN CARE DEL PERU S.A.	Revolución N° 648, Mz. 1-15, Lt. 24, Zona Industrial	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
47	GREEN CARE DEL PERU S.A.C.	Av. Revolución N° 648, Mz. 1-15, Lote 24, Zona Industrial	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
48	GRUPO EL PINO S.A.C.	Av. Camino del Inca Izquierda Mz. W-2, Lt. 11, Sector E G.R: E-4, Proyecto Píloto Nuevo Pachacutec	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
49	INCA MAR E.I.R.L.	Urb. Santo Domingo de Bocanegra, Prolongación Av. Centenario Mz. D8, Lt. 20	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
50	INDUSTRIAS ALVAREZ CURTIEMBRE Y RECICLAJE DE PIELES Y AFINES E.I.R.L.	Manzana 71, Lote 98, Sector 3, Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
51	INDUSTRIAS ROMERAN E.I.R.L.	Mz. 81, Lt. 407 F Zona 10 Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
52	INKAMAR E.I.R.L.	Prolongación Centenario Mz. 8 Lote 20, Urb. Santo Domingo de Bocanegra	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
53	INVERSIONES CARMEN EDITH S.A.C.	Zona 13 Lt. 477-3 Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
54	INVERSIONES CARMEN EDITH S.A.C.	Zona 13, Lt. 477-3, Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
55	INVERSIONES CEA METALES E.I.R.L.	Mz. Ñ, Lt. 02, Urb. Santa Beatriz, Gambeta	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
56	INVERSIONES MFVC E.I.R.L.	Pacífico N° 478	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
57	INVERSIONES NACIONALES SAN ANTONIO S.A.C.	Ex Fundo Oquendo Lt. 58-A1	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
58	INVERSIONISTA EUNOCC E.I.R.L.	Néstor Gambetta N° 360	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
59	J & B SEÑOR DE LA MISERICORDIA S.A.C.	Franca, Mz. G, Lote 10, Urb. Costa Mar Ex Fundo Oquendo	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
60	J & B SEÑOR DE LA MISERICORDIA S.A.C.	Urb. Costa Mar - Ex fundo Oquendo, Av. Franca Mz. G, Lt. 10	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
61	JEBEZA REPRESENTACIONES E.I.R.L.	Parque Porcino Sector 12 Mz 106	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
62	JEBEZA REPRESENTACIONES E.I.R.L.	Mz. 62, Lt. 400-2, Zona 10, Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
63	JOSMI E.I.R.L.	Contratmirante Mora N° 227	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
64	L & L E.I.R.L.	Moquegua zona 10, lote 385-5, Urb. Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
65	L & L E.I.R.L.	Calle Moquegua Zona 10, Lote 385-5, Urb. Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
66	LISSET SERVICIOS Y PROVEEDORES GENERALES E.I.R.L.	Ayacucho Mz. 2, Lt. B, Urb. Industrial Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
67	LISSET SERVICIOS Y PROVEEDORES GENERALES E.I.R.L.	Jr. Ayacucho Mz. 2, Lote B, Zona 12	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
68	MACOZA S.A.C.	Mz. 4, lote D, zona 12 - Urb. Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
69	MAX OIL S.A.C.	Av. Prolongación Centenario S/N (Km. 4.5 Av. Néstor Gambetta)	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
70	METALES EN GENERAL UBILLUS S.A.C.	Argentina N° 6158	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
71	METALIMPEX E.I.R.L.	Punta Paríñas N° 169, Urb. Santo Domingo de Bocanegra	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
72	MIRELLA MONTALVO E.I.R.L.	Amazonas s/n, Zona 10, Mz. 81, Lt. 40, Urb. Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
73	MULTISERVICIOS PALACIOS S.R.L.	Av. Carlos Izaguirre lote 19-20 Mz. B, Los Portales del Rey	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
74	NEGOCIACIONES METALURGICAS ALLISON S.A.C.	Av. Contratmirante Mora N° 277	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....



FORMATO N° 2E : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : DIRESA Callao - DESA - OSBHAZ

AÑO: 2018

N°	ADMINISTRADO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
75	NEGOCIOS Y REPRESENTACION LOYOLA S.A.C.	Mz. E-23, Lt. 9 y 10, Parque Industrial de Pachacutec	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
76	PANTOJA E.I.R.L.	Av. Central Mz. 35, Lote a, Zona 9, Urb. Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
77	PAPELERA DEL PERU S.A.C.	Manuel Arispe N° 293 Urb. Industrial La Chalaca	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
78	PAPELERA DEL PERU S.A.C.	Calle Manuel Arispe N° 293, Urb. Industrial La Chalaca	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
79	PAWAN E.I.R.L.	Mz. G, Lt. 4, Urb. A.A.H.H. 12 de Octubre	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
80	PERU INKA BUSINESS AND INVESTMENTS GROUP S.A.C.	Calle Huancavelica Mz. 23, lote A, Parque Porcino, Zona 12	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
81	PERU INKA BUSINESS AND INVESTMENTS GROUP S.A.C.	Calle Huancavelica Mz. 23, Lt. A - Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
82	PETRAMAS S.A.C. (Planta N° 2)	Quebrada La Cucaracha S/N	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
83	PETRAMAS S.A.C. (Planta N° 2)	Planta N° 2: Altura Km. 19 de la Carretera Ventanilla Quebrada La Cucaracha s/n	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
84	PROMOTORA INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A. - PISERSA		Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
85	QUIMICA TORRES S.A.C.	Mz. F-17, Lote 1, Parque Industrial, Ciudad Pachacutec	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
86	QUÍMICA TORRES S.A.C.	Mz. D-17, Lote 01, Parque Industrial Ciudad Pachacutec	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
87	RABANAL SERVICE S.A.C.	Mz. I-15, Lt. 20B, Zona Industrial	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
88	RESYCLA SOLVENT S.A.C.	Calle 6, Mz. D-5, Lt. 1 y 2 del Parque Industrial de Pachacutec	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
89	RESYCLA SOLVENT S.A.C.	Calle 6, Mz. D-5, Lt. 1 y 2 del Parque Industrial de Pachacutec	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
90	SAN JORGE TRANSPORTES E INVERSIONES S.A.C.	Av. Arequipa Zona 10, Lt. 388-A, Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
91	SAN JORGE TRANSPORTES E INVERSIONES S.A.C.	Parque Porcino Arequipa N° 388	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
92	SEGUROC SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.	Nestor Gambeta N° 369	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
93	SERVICIOS GENERALES ANA SAAVEDRA E.I.R.L.	Calle Florencia Mz. F6, Lote 34 -Urb. Brisas de Oquendo	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
94	SERVICIOS M & G ASOCIADOS S.A.C.	Jirón Arequipa, Zona 13 Lote 482-B Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
95	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA EDISON S.A.C.	Lote 504-A Zona 13 Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
96	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA EDISON S.A.C.	Lote 504-A, Zona 13, Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
97	SERVITRED S.A.C.	Lote 5 L, Zona 6, Parque Porcino, Código Catastral 8-2708680-0077925	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
98	SERVOSA CARGO S.A.C.	Ex Fundo Oquendo, Calle B, Parcela Rustica N° 4	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
99	SILCHAM SERVICIOS ECOLOGICOS S.A.C.	Parque Porcino Mz. 33, Lt. 382-A, Zona 10	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
100	SILCHAM SERVICIOS ECOLOGICOS S.A.C.	Mz. 33, Lt. 382-A, Zona 10 Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
101	STIGLICH TRANSPORTES S.A.C.	Av. Argentina N° 3398	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
102	SUPERMAQ S.A.C.	Av. Prolongación Centenario S/N, Mz. 7, Lt.3	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
103	Suri Servicios Comercializacion Mantenimiento Zapana E.I.R.L.	Pasejo Don Oscar N° 158-A A.H Acapulco	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
104	TRANSLER E.I.R.L.	Pasejo El Carmen N° 102	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
105	TRANSLER E.I.R.L.	Pasejo El Carmen N° 102	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
106	TRANSMARCOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Calle Ayacucho Lt. 466-4 Parque Porcino 12	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
107	TRANSPORTES COMERCIO Y SERVICIOS GHM S.A.C.	Mz. 113, Lt. 450, Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
108	TRANSTADEO S.R.L.	Av. Del Bierzo Mz. A, Lt. 01, Zona 13, Parque Porcino	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
109	TRUGAM GROUP S.A.C.	Parque Porcino 04, Mz. 53, Lt. 152	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
110	TRUGAM GROUP S.A.C.	Mz. 53 Lote 152 zona 4 Parque Porcino	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos
111	WILLIAM MURO AREVALO E.I.R.L.	Argentina N° 6270	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos
112	WILLIAM MURO AREVALO E.I.R.L.	Av. Argentina N° 6270	Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



021

21

ANEXO N°19

FORMATO N°03A: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DEL AGUA –GRDE–OAP



FORMATO N° 3A: PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL - CALIDAD DE AGUA

2118

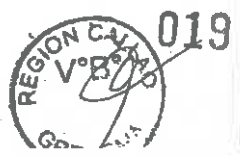
ENTIDAD: GRUE - OAP

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	UBICACIÓN/ DIRECCIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA	FACTOR DETERMINANTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL A EVALUAR (5)						RESPONSABLE	
				AIRE (emisiones)	AIRE (ruidos)	AGUA (aliviotes, vertimientos)	SUELO	FLORA	FAUNA		BIOTA
Monitoreo de la Calidad de Recursos Hídricos en zonas de actividad Pesquera y Acuicultura Artesanal	Zona entre los Islotes Redondo y Punta Puntal	Semestral	Mayo			x					Oficina de Agricultura y Producción
			Noviembre			x					
	Bahía del DPA-Callao	Semestral	Mayo			x					
			Noviembre			x					

INSTRUCCIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: Fecha:



ANEXO N°20

FORMATO N°03B: PLAN ANUAL DE
EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD
DEL AIRE – (DIRESA)



018

18

FORMATO N° 38: PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD: DIRESA CALLAO - DEPAYSO

2018

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	UBICACIÓN/ TURSECCIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO VIGILANCIA	FACTOR DETERMINANTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL A EVALUAR (F)						RESPONSABLE											
				ARE (emisiones)	ARE (ruidos)	AGUA (sulfuros, vertimientos)	SUELO	FLORA	FAUNA		Otros										
Monitoreo de la Calidad de aire	Urb. Gambieta Alta - Área de Influencia transporta de CM	Anual	20 al 30 de marzo	x																	Dirección de Ecología y Protección del ambiente DIRESA Callao
Monitoreo de la Calidad de aire	Mi Peru - Ventanilla	Anual	20 al 30 de mayo	x																	
Monitoreo de la Calidad de aire	Bocanegra/Aeropuerto - Callao	Anual	20 al 30 de julio	x																	
monitoreo de la Calidad de aire	Fundo Dequendo - Callao	Anual	20 al 30 de octubre	x																	

INSTRUCCIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.:..... Fecha:.....



ANEXO N°21

FORMATO N°03C: PLAN ANUAL DE
EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD
DE AGUA – (DIRESA)



016



FORMATO N° 30 : PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD : DIRESA CALLAO - DEPAYSO

2018

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	UBICACIÓN/ DIRECCIÓN	FRECUENCIA DE MONITOREO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA	FACTOR DETERMINANTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL A EVALUAR (5)					RESPONSABLE	
				AIRE (emisiones)	AIRE (quidos)	AGUA (efluentes, vertimientos)	SUELO	FLORA		FAUNA
Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos	Río Rimac y Chillan - Callao	Trimestral	Marzo			x				Dirección de Ecología y Protección del Ambiente DIRESA CALLAO
			Junio			x				
			Septiembre			x				
			Diciembre			x				

INSTRUMENTOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



ANEXO N°22

FORMATO N°03D: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL – CALIDAD DE SUELO – (DIRESA)



FORMATO N° 3B : PLAN DE EVALUACION AMBIENTAL

ENTIDAD : DIRESA CALLAO - DEPAYSO

2018

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL	UBICACION / DIRECCION	FRECUENCIA DE MONITOREO	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA	FACTOR DETERMINANTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL A EVALUAR (S)					RESPONSABLE	
				AIRE (emisiones)	AIRE (ruidos)	AGUA (aliviaderos, vertimientos)	SUELO	FLORA		FAUNA
Monitoreo de la Calidad de suelo	Mi Peru - Ventanilla	Anual	20 al 30 de mayo				x			Dirección de Ecología y Protección del ambiente DIRESA Callao

INSTRUCCIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg:..... Fecha:.....



ANEXO N°23

FORMATO N°04A: PLAN ANUAL DE
SUPERVISION AMBIENTAL MINERIA
FORMAL



012



FORMATO N°04A: PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL MINERÍA FORMAL

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES (2)												AÑO: 2018
ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
TITULAR DE LA CONCESIÓN														
CONCESIÓN														
BIRBAK CONSTRUCTORES S.A.C.	BIRBAK I		1											
MINIERA OQUEENDO S.R.L.	GIOVANNIA HERMOSA		1			1			1					4
MINIERA ROMARIA S.A.C.	ROMARIA		1			1			1			1		4
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES		0	3	0	0	2	0	0	3	0	0	2	0	10



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



ANEXO N°24

FORMATO N°04B: PLAN ANUAL DE
SUPERVISION AMBIENTAL MINERIA
INFORMAL EN PROCESO DE
FORMALIZACIÓN



010

ANEXO N°25

FORMATO N°04C: PLAN ANUAL DE
SUPERVISION AMBIENTAL – SECTOR
TURISMO



008

FORMATO N°04C: CONSOLIDADO DE ADMINISTRADOS - PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL - TURISMO

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	AÑO: 2018												
	PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES [1]												
ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
HOSPEDAJE													
HOTEL COSTA DEL SOL S.A.			1						1				2
HOTEL AEROPUERTO			1						1				2
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4

INSTRUCCIONES

- Indicar el nombre del administrado a ser supervisado por parte de la EFA, de ser persona natural indicar el nombre completo y de ser persona jurídica indicar la razón social. En caso de que el administrado cuente con más una unidad de producción, comercio o servicio, se deberá repetir el nombre del administrado, precisando la unidad de producción, comercio o servicio.
- Colocar una "x" en el mes o meses en el cual se realizará la supervisión.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



ANEXO N°26

FORMATO N°04D: PLAN ANUAL DE
SUPERVISION AMBIENTAL
ACUICULTURA ARTESANAL



FORMATO N°04D : PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL (PESQUERIA-ACUICULTURA)

ENTIDAD: **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDJE-OAP**

AÑO: **2018**

N°	ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)	PROGRAMACION DE SUPERVISIONES (2)												TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
1	COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC - 9.44 Ha					1								1		2
2	COOPERATIVA PESQUERA DE ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES EXTRACTORES DE MARISCOS DEL CALLAO - CPAPAEMC - 50.16 Ha					1								1		2
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES						2								2		4

INSTRUCCIONES

- Indicar el nombre del administrado a ser supervisado por parte de la EFA, de ser persona natural indicar el nombre completo y de ser persona jurídica indicar la razón social. En caso de que el administrado cuente con más una unidad de producción, comercio o servicio, se deberá repetir el nombre del administrado, precisando la unidad de producción, comercio o servicio.
- Colocar una "x" en el mes o meses en el cual se realizará la supervisión.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....



ANEXO N°27
FORMATO N°04E: PLAN ANUAL DE
SUPERVISION AMBIENTAL
ESTABLECIMIENTO DE SALUD



004



FORMATO N° 4E: PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD : DEPAYSO - OESA - DREESA CALLAO

ANO 2018

ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN			X										
HOSPITAL VENTANILLA				X									
CENTRO MÉDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TÁVARA"					X								
HOSPITAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN						X							
HOSPITAL ALBERTO BARTON THOMPSON							X						
HOSPITAL DE EMERGENCIA SAN JOSE								X					
CLÍNICA DIAL SALUD S.A.C.									X				
CLÍNICA BELLAVISTA										X			
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.:..... Fecha:.....

003



ANEXO N°28
FORMATO N°04F: PLAN ANUAL DE
SUPERVISION AMBIENTAL EPS –
E CRS.



002



FORMATO N° 4F: PLAN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD : OSIRIAZ - DESA - DIRESA CALLAO

AÑO 2018

ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
INVERSIONES NACIONALES SAN ANTONIO S.A.C. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos	X												
PERU INKA BUSINESS AND INVESTMENTS GROUP S.A.C. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos y Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos		X											
INDUSTRIAS ALVAREZ CURTEMBRE Y RECICLAJE DE PIELS Y AGNES E.I.R.L. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos		X											
ADAL IMPORTADORA EXPORTADORA S.A.C. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos			X										
MAX DIL S.A.C. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos			X										
TRANSARCOS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos			X										
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SOLIDOS GARAMENDI Y CALDERON ECOLOGICO S.A.C. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos				X									
DIL NALA S.A.C. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos y Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos				X									
AMPCU PERU S.A.C. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos y Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos					X								
JAY SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos y Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos					X								
INVERSIONES & SERVICIOS GENERALES CARLOS ALEXANDER S.A.C. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos						X							
CIA QUIMICA INDUSTRIAL DEL PACIFICO S.A. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos							X						
RESTCLA SOLVENT S.A.C. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos y Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos							X						
METALIMPEY E.I.R.L. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos								X					
NEGOCIACIONES PACHINCHO E.I.R.L. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos									X				
PAWAN E.I.R.L. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos										X			
PEMPE S.A.C. - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos											X		
DEPÓSITO X-ALMACEN DON RAMON E.I.R.L. - Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos y Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos												X	
PETRAMAS S.A.C. (Planilla N° 2) - Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos y Empresa													X
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	X	19



FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
LOS GONZALES ROSAS
 LEGATARIO ALTERNO
 REGIONAL DEL CALLAO

Fecha:



